



EMPRESA PORTUARIA IQUIQUE

Estados Financieros
Al 31 de Diciembre de 2020 y 2019

INFORME DE REVISIÓN DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

Señores Presidente y Directores de Empresa Portuaria Iquique

Hemos efectuado una auditoría a los estados financieros adjuntos de Empresa Portuaria Iquique, que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2020 y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha y las correspondientes notas a los estados financieros.

Responsabilidad de la Administración

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de los estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera. Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantención de un control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de estados financieros que estén exentos de representaciones incorrectas significativas, ya sea debido a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros a base de nuestra auditoría. Efectuamos nuestra auditoría de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Chile. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el objeto de lograr un razonable grado de seguridad que los estados financieros están exentos de representaciones incorrectas significativas.

Una auditoría comprende efectuar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representaciones incorrectas significativas de los estados financieros, ya sea debido a fraude o error. Al efectuar estas evaluaciones de los riesgos, el auditor considera el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la entidad con el objeto de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero sin el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. En consecuencia, no expresamos tal tipo de opinión. Una auditoría incluye, también, evaluar lo apropiadas que son las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables significativas efectuadas por la Administración, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, los mencionados estados financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Empresa Portuaria Iquique al 31 de diciembre de 2020 y los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera.

Énfasis en un asunto

- a) De acuerdo con lo señalado en las Notas número 9.b) y 18 b.4), producto de la quiebra de la Empresa Astilleros Iquique SpA en 2019 (Ex Marco), le fueron cedidas edificaciones a Empresa Portuaria Iquique las que se encontraban adheridas en terrenos de su propiedad. A la fecha de cierre de los presentes estados financieros, dichas edificaciones se reconocieron y valorizaron a su valor razonable, de acuerdo a lo indicado en el informe del tasador independiente en el mes de octubre de 2020.
- b) Producto de la situación de Pandemia COVID-19, la Administración de Empresa Portuaria Iquique, se encuentra desarrollando un plan de ahorro de costos y postergación de inversiones, según lo señalado en Nota N° 27.

Adicionalmente, como se desprende de la lectura de los estados financieros, las operaciones de Empresa Portuaria Iquique, se han visto afectadas producto de la situación de pandemia, implicando una menor actividad, situación que es compensada por la diferencia de tipo de cambio al cierre de los presentes estados financieros.

Otros asuntos

Los estados financieros de Empresa Portuaria Iquique, al 31 de diciembre de 2019, que comprenden el estado de situación financiera y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, fueron auditados por otros auditores, quienes emitieron una opinión sin salvedad sobre los mismos en su informe de fecha 26 de marzo de 2020.

CONSULTORES Y AUDITORES DE EMPRESAS LTDA.



Franco Dall'Orso Barria
Socio

Valparaíso, 23 de marzo de 2021

EMPRESA PORTUARIA IQUIQUE

Contenido

Estados de Situación Financiera Clasificados.

Estados de Resultados Integrales por Naturaleza.

Estados de Cambios en el Patrimonio Neto.

Estados de Flujos de Efectivo Método Directo.

Notas a los Estados Financieros

| | | |
|---------------------|---|----------------|
| Moneda funcional | : | Pesos chilenos |
| Moneda presentación | : | M\$ |

EMPRESA PORTUARIA IQUIQUE

ÍNDICE

Estados Financieros

Estados de Situación Financiera Clasificados.
Estados de Resultados Integrales por Naturaleza.
Estados de Cambios en el Patrimonio Neto.
Estados de Flujos de Efectivo Método Directo.

Notas a los Estados Financieros

| | |
|---|-----------|
| 1. Entidad que reporta | Página 1 |
| 2. Bases de presentación de los Estados Financieros y criterios contables aplicados | Página 1 |
| a) Bases de presentación | Página 1 |
| b) Modelo de presentación de Estados Financieros | Página 2 |
| c) Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas | Página 2 |
| d) Período contable | Página 3 |
| e) Moneda funcional y de presentación | Página 3 |
| f) Transacciones moneda extranjera y saldos convertibles | Página 4 |
| g) Uso de juicios y estimaciones | Página 4 |
| h) Efectivo y efectivo equivalente | Página 5 |
| i) Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar | Página 5 |
| j) Otros activos financieros, corrientes y no corrientes | Página 5 |
| k) Otros activos no financieros, corrientes | Página 5 |
| l) Propiedades, planta y equipos | Página 6 |
| m) Intangibles | Página 8 |
| n) Deterioro de los activos | Página 8 |
| o) Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar | Página 9 |
| p) Beneficios a los empleados | Página 10 |
| q) Provisiones | Página 10 |
| r) Impuestos diferidos e impuestos a la renta | Página 11 |
| s) Otros pasivos financieros, corrientes y no corrientes | Página 12 |
| t) Otros pasivos no financieros corrientes y no corrientes | Página 12 |
| u) Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes | Página 13 |
| v) Reconocimiento de ingresos | Página 13 |
| w) Reconocimiento de gastos | Página 14 |
| x) Estado de flujos de efectivo | Página 14 |
| y) Distribución de utilidades | Página 15 |
| z) Nuevas normas e interpretaciones emitidas vigentes y no vigentes | Página 15 |

| | |
|--|-----------|
| 3. Información financiera por segmentos | Página 22 |
| 4. Efectivo y equivalente al efectivo | Página 24 |
| 5. Otros activos financieros, corrientes y no corrientes | Página 25 |
| 6. Otros activos no financieros corrientes | Página 25 |
| 7. Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, corrientes | Página 26 |
| 8. Activos intangibles distintos de la plusvalía | Página 28 |
| 9. Propiedades, planta y equipos | Página 30 |
| 10. Impuestos diferidos e impuestos a la renta | Página 31 |
| 11. Saldos y transacciones con empresas y partes relacionadas | Página 33 |
| 12. Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar, corrientes | Página 36 |
| 13. Otras provisiones, corrientes | Página 37 |
| 14. Pasivos por impuestos, corrientes | Página 38 |
| 15. Provisiones por beneficios a los empleados, corrientes y no corrientes | Página 39 |
| 16. Otros pasivos no financieros, corrientes y no corrientes | Página 40 |
| 17. Otros pasivos financieros, corrientes y no corrientes | Página 41 |
| 18. Patrimonio | Página 42 |
| 19. Ingresos y gastos | Página 44 |
| 20. Cauciones obtenidas de terceros | Página 47 |
| 21. Acuerdos de concesión de servicios | Página 48 |
| 22. Medio Ambiente | Página 51 |
| 23. Gestión del riesgo financiero | Página 51 |
| 24. Contingencias, juicios y otras acciones legales | Página 55 |
| 25. Sanciones | Página 57 |
| 26. Hechos relevantes | Página 57 |
| 27. Situaciones COVID-19 | Página 58 |
| 28. Hechos posteriores | Página 59 |

EMPRESA PORTUARIA IQUIQUE

ESTADOS DE SITUACION FINANCIERA CLASIFICADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2019
(En miles de pesos - M\$)

| ACTIVOS | Nota N° | 31.12.2020 M\$ | 31.12.2019 M\$ |
|---|--------------------|---------------------------|---------------------------|
| CORRIENTES: | | | |
| Efectivo y equivalentes al efectivo | 4 | 3.375.470 | 3.573.105 |
| Otros activos financieros, corrientes | 5 | 1.124.405 | 1.179.030 |
| Otros activos no financieros, corrientes | 6 | 421.183 | 87.330 |
| Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, corrientes | 7 | 2.560.773 | 1.904.960 |
| Total de activos corrientes distintos de los activos o grupos de activos para su disposición clasificados como mantenidos para la venta o como mantenidos para distribución de los propietarios | | 7.481.831 | 6.744.425 |
| Total activos corrientes | | 7.481.831 | 6.744.425 |
| NO CORRIENTES: | | | |
| Otros activos financieros, no corrientes | 5 | 9.019.409 | 9.930.260 |
| Activos intangibles distintos de la plusvalía | 8 | 10.412 | 14.902 |
| Propiedades, planta y equipos | 9 | 87.678.052 | 88.665.275 |
| Total activos no corrientes | | 96.707.873 | 98.610.437 |
| TOTAL ACTIVOS | | 104.189.704 | 105.354.862 |

Las notas adjuntas número 1 a la 28 forman parte integrante de estos estados financieros

EMPRESA PORTUARIA IQUIQUE

ESTADOS DE SITUACION FINANCIERA CLASIFICADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2019
(En miles de pesos - M\$)

| PASIVOS Y PATRIMONIO NETO | Nota N° | 31.12.2020 M\$ | 31.12.2019 M\$ |
|---|----------------|---------------------------|---------------------------|
| CORRIENTES: | | | |
| Otros pasivos financieros, corrientes | 17 | 1.094.223 | 1.357.175 |
| Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar, corrientes | 12 | 140.197 | 131.810 |
| Otras provisiones, corrientes | 13 | 39.599 | 38.110 |
| Pasivos por impuestos corrientes | 14 | 1.145.163 | 517.937 |
| Provisiones por beneficios a los empleados, corrientes | 15 | 147.196 | 187.438 |
| Otros pasivos no financieros, corrientes | 16 | 1.834.216 | 1.917.606 |
| Pasivos corrientes distintos de los pasivos incluidos en grupos de activos para su disposición clasificados como mantenidos para la venta | | 4.400.594 | 4.150.076 |
| Total pasivos corrientes | | 4.400.594 | 4.150.076 |
| NO CORRIENTES: | | | |
| Otros pasivos financieros, no corrientes | 17 | 8.595.075 | 9.568.390 |
| Provisiones por beneficios a los empleados, no corrientes | 15 | - | 493 |
| Pasivos por impuestos diferidos | 10 | 7.076.360 | 6.511.293 |
| Otros pasivos no financieros, no corrientes | 16 | 15.051.156 | 16.671.520 |
| Total pasivos no corrientes | | 30.722.591 | 32.751.696 |
| Total de pasivos | | 35.123.185 | 36.901.772 |
| PATRIMONIO NETO: | | | |
| Capital emitido | 18 | 35.459.132 | 35.459.132 |
| Ganancias acumuladas | 18 | 33.607.387 | 32.993.958 |
| Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora | | 69.066.519 | 68.453.090 |
| Total patrimonio, neto | | 69.066.519 | 68.453.090 |
| TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO | | 104.189.704 | 105.354.862 |

Las notas adjuntas número 1 a la 28 forman parte integrante de estos estados financieros

EMPRESA PORTUARIA IQUIQUE

ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES POR NATURALEZA
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019
(En miles de pesos - M\$)

| Estados de Resultado por Naturaleza | Nota N° | 31.12.2020 M\$ | 31.12.2019 M\$ |
|--|------------|-------------------|-------------------|
| Ingresos de actividades ordinarias | 19 a) | 13.739.193 | 13.380.624 |
| Materias primas y consumibles utilizados | 19 b) | (28.165) | (52.274) |
| Gastos por beneficios a los empleados | 19 c) | (1.459.615) | (1.844.473) |
| Gasto por depreciación y amortización | 8 y 9 | (1.845.888) | (1.750.025) |
| Otros gastos, por naturaleza | 19 d) | (2.583.773) | (3.485.493) |
| Otras ganancias (pérdidas) | 19 e) | 776.462 | 647.770 |
| Ganancia (pérdidas) de actividades operacionales | | 8.598.214 | 6.896.129 |
| Ingresos financieros | 19 f) | 46.979 | 207.496 |
| Costo financiero | 19 g) | (680.681) | (861.335) |
| Diferencia de cambio | 19 h) | 316.385 | (722.510) |
| Resultados por unidades de reajuste | 19 i) | 38.222 | (351) |
| Ganancia (pérdidas) antes de impuesto | | 8.319.119 | 5.519.429 |
| Gasto por impuestos a las ganancias | 10 | (4.952.048) | (3.219.700) |
| Ganancia del período | | 3.367.071 | 2.299.729 |
| Ganancia atribuible a los propietarios de la controladora | | 3.367.071 | 2.299.729 |
| Ganancia atribuible a participaciones no controladoras | | - | - |
| Ganancia del período | | 3.367.071 | 2.299.729 |
| Estado de otros resultados integrales | | | |
| Ganancia | | 3.367.071 | 2.299.729 |
| Otros resultados integrales | | - | - |
| Total resultado de ingresos y gastos integrales | | 3.367.071 | 2.299.729 |
| Resultado de ingresos y gastos integrales atribuible a los propietarios de la controladora | | 3.367.071 | 2.299.729 |
| Resultado de ingresos y gastos integrales atribuible a participaciones no controladoras | | - | - |
| Total resultado de ingresos y gastos integrales | | 3.367.071 | 2.299.729 |

Las notas adjuntas número 1 a la 28 forman parte integrante de estos estados financieros

EMPRESA PORTUARIA IQUIQUE

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019
(En miles de pesos)

31 de diciembre de 2020

| Estado de cambios en el patrimonio | Capital emitido M\$ | Otras reservas M\$ | Resultado acumulado atribuible a los propietarios de la controladora M\$ | Patrimonio Total M\$ |
|---|------------------------|-----------------------|---|-------------------------|
| Saldo inicial al 01/01/2020 | 35.459.132 | - | 32.993.958 | 68.453.090 |
| Incremento (disminución) por cambios en políticas contables | - | - | - | - |
| Incremento (disminución) por correcciones de errores | - | - | - | - |
| Saldo inicial reexpresado | 35.459.132 | - | 32.993.958 | 68.453.090 |
| Cambios en el patrimonio | | | | |
| Resultado Integral | | | | |
| Ganancia | - | - | 3.367.071 | 3.367.071 |
| Otro resultado integral | - | - | - | - |
| Resultado integral | - | - | 3.367.071 | 3.367.071 |
| Distribución de utilidades | - | - | (3.500.000) | (3.500.000) |
| Otros incrementos (decrementos) en patrimonio neto | - | - | 746.358 | 746.358 |
| Saldo final al 31/12/2020 | 35.459.132 | - | 33.607.387 | 69.066.519 |

31 de diciembre de 2019

| Estado de cambios en el patrimonio | Capital emitido M\$ | Otras reservas M\$ | Resultado acumulado atribuible a los propietarios de la controladora M\$ | Patrimonio Total M\$ |
|---|------------------------|-----------------------|---|-------------------------|
| Saldo inicial al 01/01/2019 | 35.459.132 | - | 31.179.502 | 66.638.634 |
| Incremento (disminución) por cambios en políticas contables | - | - | - | - |
| Incremento (disminución) por correcciones de errores | - | - | - | - |
| Saldo inicial reexpresado | 35.459.132 | - | 31.179.502 | 66.638.634 |
| Cambios en el patrimonio | | | | |
| Resultado Integral | | | | |
| Ganancia | - | - | 2.299.729 | 2.299.729 |
| Otro resultado integral | - | - | - | - |
| Resultado integral | - | - | 2.299.729 | 2.299.729 |
| Distribución de utilidades | - | - | (1.000.000) | (1.000.000) |
| Otros incrementos (decrementos) en patrimonio neto | - | - | 514.727 | 514.727 |
| Saldo final al 31/12/2019 | 35.459.132 | - | 32.993.958 | 68.453.090 |

EMPRESA PORTUARIA IQUIQUE

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO - MÉTODO DIRECTO
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019
(En miles de pesos - M\$)

| | 31.12.2020 | 31.12.2019 |
|--|-------------------------|-------------------------|
| | M\$ | M\$ |
| FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE (UTILIZADOS EN) ACTIVIDADES DE OPERACIÓN | | |
| Cobros procedentes de las ventas de bienes y prestación de servicios | 16.154.277 | 15.415.498 |
| Pago a proveedores por el suministro de bienes y servicios | (4.293.058) | (3.205.039) |
| Pago por cuenta de los empleados | (1.483.789) | (1.771.634) |
| Otros pagos por actividades de la operación | (85.227) | (100.191) |
| Impuesto a las ganancias pagados | (3.838.167) | (10.691.179) |
| Otras entradas (salidas) de efectivo | <u>(1.590.988)</u> | <u>(561.029)</u> |
| FLUJOS DE EFECTIVO NETOS PROCEDENTES DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN | <u>4.863.048</u> | <u>(913.574)</u> |
| FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE (UTILIZADOS EN) ACTIVIDADES DE INVERSIÓN | | |
| Importes procedentes de la venta de Propiedades, planta y equipo | 193 | 1.579 |
| Compras de Propiedades, planta y equipo | (28.505) | (7.536.772) |
| Intereses recibidos | <u>47.149</u> | <u>207.950</u> |
| FLUJOS DE EFECTIVO NETOS UTILIZADOS EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN | <u>18.837</u> | <u>(7.327.243)</u> |
| FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE (UTILIZADOS EN) ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN | | |
| Dividendos pagados | (3.500.000) | (1.000.000) |
| Pagos de préstamos | (1.252.845) | (1.021.635) |
| Intereses pagados | <u>(326.675)</u> | <u>(304.028)</u> |
| FLUJOS DE EFECTIVO NETOS UTILIZADOS EN ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN | <u>(5.079.520)</u> | <u>(2.325.663)</u> |
| INCREMENTO NETO EN EL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO | <u>(197.635)</u> | <u>(10.566.480)</u> |
| INCREMENTO (DISMINUCIÓN) NETO DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO | <u>(197.635)</u> | <u>(10.566.480)</u> |
| EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL PRINCIPIO DEL PERÍODO | <u>3.573.105</u> | <u>14.139.585</u> |
| EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL FINAL DEL PERÍODO | <u><u>3.375.470</u></u> | <u><u>3.573.105</u></u> |

Las notas adjuntas número 1 a la 28 forman parte integrante de estos estados financieros

EMPRESA PORTUARIA IQUIQUE

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

1. ENTIDAD QUE REPORTA

Empresa Portuaria Iquique (en adelante “EPI” o la “Empresa”), Rol Único Tributario 61.951.300-2 es una Empresa del Estado, creada por la Ley N° 19.542 del 19 de diciembre de 1997, constituida mediante Decreto Supremo N° 93, de fecha 21 de abril de 1998 del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones e inscrita el 28 de septiembre de 1999 en el Registro de Valores bajo el N°0678 y está sujeta en virtud de la ley a la fiscalización de la Comisión para el Mercado Financiero (CMF, antes Superintendencia de Valores y Seguros).

El objeto de la Empresa es la administración, explotación, desarrollo y conservación del Puerto de Iquique y sus terminales, así como de los bienes que posea a cualquier título, incluidas todas las actividades conexas al ámbito portuario indispensables para el debido cumplimiento de éste.

Con la entrada en vigencia de la Ley N°20.382 de octubre de 2009, pasó a formar parte del nuevo Registro Especial de Entidades Informantes, bajo el N°43.

Estos estados financieros se presentan en miles de pesos chilenos, por ser esta la moneda funcional del entorno económico de la Empresa y fueron aprobados en sesión de Directorio N° 537 celebrada el 23 de marzo de 2021.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y CRITERIOS CONTABLES APLICADOS

a) Bases de Presentación

Los presentes estados financieros han sido confeccionados de acuerdo con la Norma Internacional de Contabilidad (NIC o IAS en su sigla en inglés) NIC 1, denominada “Presentación de Estados Financieros”. En adelante pueden utilizarse las denominaciones NIC o IAS indistintamente.

Estos estados financieros reflejan fielmente la situación financiera de Empresa Portuaria Iquique al 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre 2019 y los resultados, cambios en el patrimonio neto y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas.

Los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2019, de resultados integrales al 31 de diciembre de 2019, y de cambios en el patrimonio neto y de flujos de efectivo por el año terminado al 31 de diciembre de 2019, que se incluyen en los presentes estados financieros para efectos comparativos, también han sido preparados de acuerdo a NIIF, siendo los principios y criterios contables aplicados consistentes con los utilizados en 2020.

Los mencionados estados financieros han sido presentados de acuerdo a los formatos propuestos por la circular N°1975 de la Comisión para el Mercado Financiero del 25 de junio de 2010.

El Modelo de presentación de los citados estados financieros ha sido emitido conforme a lo dispuesto en circular N°1879 de la Comisión para el Mercado Financiero, de fecha 25 de abril de 2008.

b) Modelo de presentación de estados financieros

De acuerdo con lo descrito en la Circular N°1.879 de la Comisión para el Mercado Financiero, Empresa Portuaria Iquique cumple con emitir los siguientes Estados Financieros:

- ✓ Estados de Situación Financiera Clasificados.
- ✓ Estados de Resultados Integrales por Naturaleza.
- ✓ Estados de Flujos de Efectivo Método Directo.
- ✓ Estados de Cambios en el Patrimonio Neto.

c) Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas

Los señores Directores han tomado conocimiento de los estados financieros de Empresa Portuaria Iquique al 31 de diciembre de 2020 y se hacen responsables que la información, en ellos contenida, corresponde a la consignada en los registros contables de la Empresa.

Las estimaciones que se han realizado en los presentes estados financieros han sido calculadas en base a la mejor información disponible a la fecha de emisión de dichos estados, pero es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarla (al alza o a la baja) en los próximos años, lo que se haría en forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en los correspondientes estados financieros futuros.

d) Período contable

| | | |
|-------------------------------------|---|--|
| Estados de Situación Financiera | : | Al 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019. |
| Estados de Resultados Integrales | : | Por los años terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019. |
| Estados de Cambios en el Patrimonio | : | Por los años terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019. |
| Estados de Flujos de Efectivo | : | Por los años terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019. |

e) Moneda funcional y de presentación

De acuerdo con lo establecido en Oficio Circular N°427 de fecha 28 de diciembre de 2007, la Administración de Empresa Portuaria Iquique procedió a efectuar un estudio que respalda la determinación de la moneda funcional con el informe de auditores externos sobre el análisis realizado de la moneda funcional de Empresa Portuaria Iquique. La revisión efectuada por los auditores se basó en la información preparada por la Empresa.

Cabe destacar que la Administración de Empresa Portuaria Iquique ha concluido que la moneda del entorno económico principal en el que opera es el Peso Chileno. Dicha conclusión se basa en lo siguiente:

- ✓ La moneda con la que frecuentemente se “denominan” y “liquidan” los precios de venta de los servicios (NIC 21. P- 9-A), que en el caso de la facturación y liquidación final es el peso chileno.
- ✓ La moneda que influye fundamentalmente en los costos de la mano de obra, de los materiales y de otros costos de producir bienes o suministrar servicios, y en la cual se “denominan” y “liquidan” tales costos (NIC 21. P-9-B), que en las actuales circunstancias es el peso chileno.
- ✓ La moneda en que se mantienen los importes cobrados por las actividades de explotación (NIC 21. P-10-B), se tarifican en dólares; sin embargo, se facturan y cobran en pesos chilenos.

Debido a lo anterior, podemos decir que el Peso Chileno refleja las transacciones, hechos y condiciones que subyacen y son relevantes para Empresa Portuaria Iquique.

f) Transacciones en moneda extranjera y saldos convertibles

Las transacciones en moneda extranjera se convertirán a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones. Las pérdidas y ganancias en moneda extranjera que resultan de la liquidación de estas transacciones y de la conversión a los tipos de cambio de cierre de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera, se reconocerán en el estado de resultados integrales.

Los activos y pasivos en moneda extranjera y aquellos pactados en unidades de fomento, se presentarán a los tipos de cambio y valores de cierre.

| | 31.12.2020 | 31.12.2019 |
|----------------------|-------------------|-------------------|
| | \$ | \$ |
| Unidades de Fomento | 29.070,33 | 28.309,94 |
| Dólar estadounidense | 710,95 | 748,74 |

g) Uso de juicios y estimaciones

La preparación de los estados financieros requiere que la Administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas de contabilidad y los montos de activos, pasivos, ingresos y gastos presentados. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente en el mes de diciembre de cada año. Las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

El detalle sobre juicios críticos utilizados en la aplicación de políticas contables que tienen el efecto más importante sobre el monto reconocido en los estados financieros es el siguiente:

- ✓ Estimación de la vida útil y valor residual de planta y equipos
- ✓ Estimación de la vida útil de los activos intangibles
- ✓ Estimación por deudores incobrables

Estas estimaciones se realizan en función de la mejor información disponible sobre los hechos analizados. En cualquier caso, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio en los estados financieros futuros, como lo señala la NIC 8.

h) Efectivo y efectivo equivalente

El efectivo y efectivo equivalente reconocido en los estados financieros comprende los saldos bancarios, depósitos a plazo y otras inversiones financieras, cuya principal característica es su liquidez con vencimiento de tres meses o menos. Estas partidas se registran a su costo histórico más intereses devengados.

i) Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

Las cuentas deudores comerciales y otras cuentas por cobrar se reconocerán, inicialmente, por su valor razonable (valor nominal que incluye un interés implícito), menos la provisión por pérdida por deterioro de valor. Se establecerá una provisión para pérdidas por deterioro de cuentas comerciales a cobrar cuando exista evidencia objetiva que la Empresa no será capaz de cobrar todos los importes que le adeudan de acuerdo con los términos originales de las cuentas a cobrar. El importe del deterioro es la diferencia entre el importe en libros del activo y el valor actual de los flujos futuros de efectivo estimados, descontados a la tasa de interés efectiva.

Los deudores comerciales se reducirán por medio de la cuenta de deterioro para cuentas incobrables y el monto de las pérdidas se reconocerá con cargo a resultados.

De acuerdo con la NIIF 9, el deterioro de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar se determina mediante análisis sobre toda la cartera crediticia, basado en un modelo de pérdida esperada que considera el riesgo de insolvencia de sus clientes, identificando si existen deterioros significativos y sujetos a una evaluación individual.

j) Otros activos financieros, corrientes y no corrientes

Corresponde a la cuenta por cobrar que mantiene la Empresa con Iquique Terminal Internacional S.A. (ITI), por los cánones mínimos fijos garantizados que esta última debe pagar durante todo el período de concesión. Estos cánones son reconocidos al costo amortizado y se registran contra un ingreso diferido, el que es reconocido en resultado en la medida que se cumple el período de concesión.

k) Otros activos no financieros, corrientes

Son aquellos activos que por el hecho de ser diferibles y/o amortizados en el tiempo, como son los gastos anticipados, se reconocen en este rubro.

I) Propiedades, planta y equipos

✓ Reconocimiento y Medición

En general las Propiedades, planta y equipos son los activos tangibles destinados exclusivamente a la producción de servicios, tal tipo de bienes tangibles son reconocidos como activos de producción por el sólo hecho de estar destinados a generar beneficios económicos presentes y futuros. Las propiedades adquiridas en calidad de oficinas cumplen, exclusivamente, propósitos administrativos. La pertenencia de ellas para la empresa es reconocida por la vía de inversión directa.

Los activos de Propiedades, planta y equipos se valorizan de acuerdo con el método del costo, es decir, costo menos depreciación acumulada y pérdidas por deterioro de existir, con la excepción de terrenos ubicados en la comuna de Alto Hospicio y almacenes ubicados al interior del recinto portuario, los cuales fueron valorizados a valor razonable (revaluado), sólo para propósitos de 1ª adopción de NIIF.

El costo incluye gastos que han sido atribuidos directamente a la adquisición del activo.

Los costos de intereses por préstamos se activarán cuando se realicen inversiones significativas en Propiedades, planta y equipos y estos bienes califiquen para dicha capitalización, y terminan cuando, sustancialmente, todas las actividades necesarias para preparar el activo calificado para su uso entendido estén completas.

Cuando partes significativas de un ítem de Propiedades, planta y equipos posean vidas útiles distintas entre sí, ellas serán registradas como elementos separados dentro del libro auxiliar de Propiedades, planta y equipos.

Las ganancias o pérdidas en la venta de un ítem de Propiedades, planta y equipos son determinados comparando el precio de venta con el valor en libros de Propiedades, planta y equipos y son reconocidas netas dentro de “otros ingresos (gastos)” en el estado de resultados integrales.

✓ Costos posteriores

El costo de reemplazar parte de un ítem de Propiedades, planta y equipos es reconocido en su valor en libros, si es posible que los beneficios económicos futuros incorporados dentro de la parte fluyan en más de un período a la entidad y su costo pueda ser medido de forma confiable. Los costos del mantenimiento diario de propiedades, planta y equipo son reconocidos en resultados cuando ocurren. En forma posterior a la adquisición sólo se capitalizarán aquellos desembolsos incurridos que aumenten la vida útil del bien o su capacidad económica.

✓ Depreciación y vidas útiles

La depreciación comienza cuando los activos están listos para el uso que fueron concebidos, o en condiciones de funcionamiento normal.

La depreciación se calcula aplicando el método lineal sobre el costo de adquisición de los activos menos su valor residual; entendiéndose que los terrenos tienen una vida ilimitada y que, por tanto, no son objeto de depreciación.

Las vidas útiles y valores residuales de los activos se determinan sobre la vida útil económica de los bienes y en base al estudio técnico “Revalorización activos fijos en función de normas IFRS” efectuado por la empresa Deloitte en el año 2010, en el cual se asignaron a los bienes las vidas útiles económicas y valores residuales. Respecto a las adiciones, las vidas útiles son proporcionadas por el área de Ingeniería de Empresa Portuaria Iquique.

La depreciación, vidas útiles y valores residuales serán revisados anualmente y se ajustarán de ser necesario.

Las vidas útiles estimadas por clase de bienes son las siguientes:

| Descripción Clases | Vida útil (meses) mínima | Vida útil (meses) máxima |
|---|---------------------------------|---------------------------------|
| Edificios | 36 | 600 |
| Planta y Equipos | 24 | 300 |
| Equipos Computacionales y de Comunicación | 36 | 120 |
| Instalaciones Fijas y Accesorios | 36 | 1800 |
| Instalaciones del Concesionario | 300 | 600 |
| Vehículos de Motor | 60 | 60 |
| Otras Propiedades, planta y equipos | 60 | 240 |

m) Intangibles

Incluye otros activos no monetarios identificables, sin apariencia física, que provienen de transacciones comerciales.

Sólo se reconoce contablemente aquellos activos intangibles cuyos costos se puedan estimar de manera razonablemente objetiva y de los que se estime probable obtener beneficios económicos en el futuro. Para los activos intangibles con vida útil definida, como es el caso de los softwares, la amortización se reconocerá en cuentas de resultados, en base al método de amortización lineal según la vida útil estimada de los activos intangibles, contada desde la fecha en que el activo se encuentre disponible para su uso u otra que represente de mejor forma el uso.

n) Deterioro de los activos

✓ Activos Financieros

Un activo financiero es evaluado en cada fecha de emisión de estados financieros para determinar si existe evidencia objetiva de deterioro. Un activo financiero está deteriorado si existe evidencia objetiva que ha ocurrido un evento de pérdida después del reconocimiento inicial del activo, y que ese evento de pérdida haya tenido un efecto negativo en los flujos de efectivo futuros del activo que puede estimarse de manera fiable.

Empresa Portuaria Iquique considera la evidencia de deterioro de las partidas por cobrar a nivel específico. Todas las partidas por cobrar individualmente significativas son evaluadas por deterioro específico.

Al evaluar el deterioro, Empresa Portuaria Iquique usa las tendencias históricas de probabilidades de incumplimiento, la oportunidad de las recuperaciones y el monto de la pérdida incurrida. Ajustados por los juicios de la Administración relacionados con las condiciones económicas y crediticias actuales hacen probable que las pérdidas reales sean mayores o menores que las sugeridas por las tendencias históricas.

Todas las pérdidas por deterioro son reconocidas en resultados integrales y se reflejan en una cuenta de deterioro contra cuentas por cobrar.

El reverso de una pérdida por deterioro ocurre sólo si éste puede ser relacionado objetivamente con un evento ocurrido después de que fue reconocido. En el caso de los activos financieros registrados al costo amortizado, el reverso es reconocido en el resultado integral.

✓ **Activos no financieros**

Al cierre de cada estado financiero anual, o cuando se estime necesario, se analizará el valor de los activos para determinar si existe algún indicio, tanto interno como externo, que los activos han tenido pérdida de valor. En caso de que exista algún indicio de pérdida de valor (deterioro), se realizará una estimación del importe recuperable de dicho activo para determinar, en su caso, el monto del deterioro necesario. Empresa Portuaria Iquique evalúa todos sus activos como dos unidades de negocios que son Puerto e Iquique Terminal Internacional S.A. (ITI concesión).

El importe recuperable será el valor mayor entre el valor razonable menos el costo de venta versus el valor de uso del activo. Para determinar el valor de uso, los flujos futuros de efectivo estimados serán descontados a su valor actual utilizando la tasa de costo promedio de capital (WACC por su sigla en inglés), la que ascendió a 7,1% de acuerdo con el oficio ORD. N°00442 del 20 de octubre de 2014 del Sistema de Empresas SEP.

En el caso de que el importe recuperable sea inferior al valor neto en libros del activo, se registrará la correspondiente provisión por deterioro por la diferencia, con cargo a resultados del período.

El deterioro es evaluado en cada cierre anual, con el objeto de determinar cualquier indicio de éste.

o) Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar

Las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar se reconocerán, inicialmente, por su valor nominal. Se incluyen en este ítem facturas por pagar, provisiones de facturas por recibir, anticipo a proveedores, retenciones al personal y las cotizaciones previsionales. Dichas partidas no se encuentran afectas a intereses.

p) Beneficios a los empleados

Los costos asociados a los beneficios contractuales del personal, relacionados con los servicios prestados por los trabajadores durante el ejercicio se cargarán a resultados en el período en que se devengan.

✓ Vacaciones al personal:

La Empresa reconoce el gasto por vacaciones del personal mediante el método del devengo.

✓ Bonos de incentivo y reconocimiento:

La Empresa contempla para sus empleados un plan de bonos de incentivo anuales por cumplimiento de plan de gestión anual. Estos incentivos, consistentes en una determinada porción de la remuneración mensual, se provisionan sobre la base del monto estimado a pagar.

✓ Indemnizaciones de años de servicio:

En 2020, se ha efectuado la extinción de la provisión indemnización de años de servicio por cláusula incorporada en contrato de trabajo de un trabajador, en virtud del acuerdo de desvinculación del Supremo Gobierno con los trabajadores de Emporchi.

q) Provisiones

Las provisiones corresponden a pasivos en los que existe incertidumbre acerca de su cuantía o vencimiento. Se debe reconocer una provisión cuando, y sólo cuando, se dan las siguientes circunstancias:

- ✓ La entidad tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un evento pasado;
- ✓ Es probable que la entidad tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos, para cancelar la obligación; y
- ✓ El importe puede ser estimado de forma fiable.

Las provisiones se valoran por el valor presente de los desembolsos que se esperan sean necesarios para liquidar la obligación usando la mejor estimación de la Empresa. La tasa de descuento utilizada para determinar el valor actual refleja las evaluaciones actuales del mercado, en la fecha del estado de situación financiera, del valor del dinero en el tiempo y el riesgo específico relacionado con el pasivo en particular. El incremento de la provisión se reconoce en los resultados del ejercicio en que se produce.

Una provisión para contratos de carácter oneroso será reconocida cuando los beneficios económicos que la entidad espera de este contrato sean menores que los costos inevitables para cumplir con sus obligaciones del contrato. La provisión será reconocida al valor presente del menor entre los costos esperados para finalizar el contrato o el costo neto esperado de continuar con el contrato.

Cuando el tiempo estimado de pago es de largo plazo y puede ser estimado con suficiente fiabilidad, la provisión se registrará a su valor actual, descontando los flujos de pagos estimados a una tasa de interés de mercado que refleje los riesgos específicos de la obligación.

Las provisiones se reversarán contra resultados cuando disminuya la posibilidad de ocurrencia que exista una salida de recursos para cancelar tal obligación.

r) Impuestos diferidos e impuestos a la renta

✓ Impuestos diferidos:

Los impuestos diferidos son determinados sobre las diferencias temporales entre el valor contable de los activos y pasivos y su base tributaria y se calculan utilizando las tasas impositivas que se espera estén en vigor cuando los activos y pasivos se realicen.

En el caso de las diferencias temporarias generadas por las instalaciones portuarias, se determinaron disminuyendo el valor residual de la base financiera de estos activos, ya que al no ser vendibles generarían un pasivo por impuesto diferido de M\$1.923.219, que no se revertiría en el tiempo.

✓ Impuesto a la Renta:

El gasto por impuesto a la renta está compuesto por impuestos corrientes y el efecto de impuestos diferidos. El gasto por impuesto renta se determina sobre la base devengada, de conformidad a las disposiciones tributarias vigentes.

El resultado por impuesto a las ganancias del período resulta de la aplicación del tipo de gravamen sobre la base imponible del período, una vez aplicadas las deducciones que tributariamente son admisibles, más las variaciones de los activos y pasivos por impuestos diferidos.

A partir del año comercial 2017, la Empresa Portuaria Iquique, quedó sujeta al Impuesto de Primera Categoría con la tasa general de 25%, en atención a que no puede ejercer la opción de acogerse al régimen de renta atribuida o parcialmente integrado que establecen las letras A) y B), del artículo 14 de la LIR respectivamente.

Además, la Empresa se encuentra afecta a una tasa adicional de 40%, gravamen que se aplica a las utilidades tributarias de las empresas de Estado, según artículo N°2 del Decreto Ley N°2.398.

s) Otros pasivos financieros, corrientes y no corrientes

✓ Otros pasivos financieros corrientes

Este pasivo corresponde a la porción corriente de un crédito de largo plazo contratado por la Empresa con Banco Itaú Corpbanca, por US\$12.000.000, en ocho años plazo, autorizado por el Ministerio de Hacienda, mediante Decreto Exento N°100 del 3 de abril de 2017.

✓ Otros pasivos financieros no corrientes

En este pasivo se registra la porción no corriente del préstamo indicado en el punto anterior y el pasivo que corresponde al valor residual que la Empresa cancelará a ITI, al final de la concesión por las obras obligatorias. Este pasivo se presenta valorizado a su valor actual y la tasa de descuento utilizada al 31 de diciembre de 2020 fue 2,37% (3,25% al 31 de diciembre de 2019).

t) Otros pasivos no financieros corrientes y no corrientes

Los ingresos percibidos por adelantado corresponden al pago de Iquique Terminal Internacional S.A., efectuado al inicio del contrato de concesión, en virtud de los términos de dicho contrato. El pago ascendió a US\$2.000.000 y se amortizará en el plazo de la concesión cuyo vencimiento es el 30 de junio de 2030.

Adicionalmente, se presenta en este rubro el ingreso diferido generado por el registro del canon mínimo garantizado, según se detalla en la Nota 2 j), el que se amortizará en el período de concesión.

u) Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes

Los saldos se clasifican en función de sus vencimientos, estableciéndose como corrientes los saldos con vencimiento menor o igual a doce meses contados desde la fecha de corte de los estados financieros y como no corrientes los saldos superiores a ese período.

v) Reconocimiento de ingresos

Los ingresos de la Empresa provienen principalmente de la prestación de servicios vinculados a la actividad portuaria. Los ingresos están basados en tarifas establecidas para todos los clientes, teniendo la mayor parte de ellas como moneda de expresión el peso chileno.

Los ingresos ordinarios se reconocerán cuando sea probable que el beneficio económico asociado a una contraprestación, recibida o por recibir, fluya hacia la Empresa y sus montos puedan ser medidos de forma fiable, y se imputan en función del criterio del devengo. La Empresa los reconoce a su valor razonable, netos del impuesto sobre el valor agregado, devoluciones, rebajas y descuentos.

- ✓ Los ingresos propios del negocio portuario se reconocerán cuando el servicio haya sido prestado.
- ✓ Ingresos por intereses se reconocerán utilizando el método de la tasa de interés efectiva.
- ✓ Los otros ingresos se reconocerán cuando los servicios hayan sido prestados, sobre base devengada.
- ✓ Los ingresos por concesión se reconocen según contrato de concesión (ver Nota 16).

Los ingresos son medidos cuando se han considerado todos los hechos y circunstancias relevantes al aplicar los pasos del modelo establecido por NIIF 15:

- i. Identificación del contrato,
- ii. Identificar las obligaciones de desempeño,
- iii. Determinar el precio de la transacción,
- iv. Asignar el precio de la transacción a las obligaciones de desempeño, y
- v. Reconocer el ingreso.

La aplicación de NIIF 15 no ha tenido un impacto en la situación financiera o en el desempeño financiero de la Sociedad.

w) Reconocimiento de gastos

Los gastos se reconocen en resultados cuando se produzca una disminución en los beneficios económicos futuros relacionados con una reducción de un activo, o un incremento de un pasivo, que se puede medir de manera fiable. Esto implica que el registro de un gasto se efectuará de manera simultánea al registro del incremento del pasivo o la reducción del activo.

Se reconocerá un gasto de forma inmediata cuando un desembolso no genere beneficios económicos futuros o cuando no cumpla los requisitos necesarios para su registro como activo.

Aplicación NIIF 16

Producto de la adopción de la norma contenida en la NIIF 16 sobre arrendamientos, todos los contratos de arrendamiento se reconocerán en el estado de situación financiera, eliminando cualquier distinción entre arrendamientos financieros y operativos. Producto de lo anterior se deberá reconocer un activo no corriente (el derecho de uso del bien arrendado) y un pasivo financiero equivalente al valor presente de los flujos por pago de renta, siendo las únicas excepciones aquellos arrendamientos a corto plazo o aquellos que representen valores no significativos.

Respecto a la aplicación de la NIIF 16 Arrendamientos, Empresa Portuaria Iquique no ha sufrido ningún impacto por la aplicación de esta norma.

x) Estado de flujos de efectivo

El estado de flujos de efectivo recogerá los movimientos de caja realizados durante el ejercicio, determinados por el método directo. En estos estados de flujos de efectivo se utilizarán las siguientes expresiones en el sentido que figura a continuación:

- ✓ Actividades de operación: son las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos ordinarios de la Empresa, así como otras actividades que no puedan ser calificadas como de inversión o financiamiento.
- ✓ Actividades de inversión: son las actividades relacionadas con la adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.
- ✓ Actividades de financiamiento: son las actividades que producen variaciones en la composición del patrimonio neto y de los pasivos de carácter financiero.

y) Distribución de utilidades

La política de distribución de utilidades utilizada por Empresa Portuaria Iquique es la establecida a través de los Oficios y/o Decretos Ley emanados por el Ministerio de Hacienda, los cuales indican el monto a distribuir y constituyen la obligación legal que da origen a su registro.

z) Nuevas normas e interpretaciones emitidas vigentes y no vigentes

- ✓ **Normas adoptadas con anticipación por la Empresa**
Respecto a las instalaciones que EPI recibirá al término de la concesión, la CINIIF 12 no especifica la contabilización del concedente, porque el objetivo y prioridad de la norma era establecer guías para los concesionarios u operadores. Lo anterior, basado principalmente en que el concedente, en la mayoría de los casos, es un organismo gubernamental y por lo tanto las NIIF están diseñadas para el sector privado y no público o de gobierno, para lo cual existen NICSP.

Por lo tanto, en primera instancia, al no existir norma al respecto, nos basamos en el borrador de Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (Exposure Draft 43), referidos a los acuerdos de concesión de servicios por el lado del concedente, presentado para su discusión el 30 de junio de 2010.

En el mes de octubre de 2011 el borrador fue reemplazado por la norma IPSAS 32 cuya vigencia es obligatoria a partir del 1º de enero de 2014 (permitiéndose su adopción anticipada), norma que mantiene los criterios establecidos previamente en el Exposure Draft 43.

Extractando algunos conceptos que nos ayudan a interpretar la contabilización por el lado del otorgante o concedente, tales como:

El otorgante reconocerá un activo de concesión de servicios en relación con un activo cuando:

- (a) Los activos que el concesionario construye, desarrolla o adquiere de un tercero, están destinados para los fines del acuerdo de concesión de servicios;
- (b) El concedente tiene acceso a los activos destinados a la concesión de los servicios;
- (c) Los activos existentes del concedente han tenido mejoras por parte del operador para el propósito del acuerdo de concesión de servicio;

- (d) El concedente controla o regula los servicios que debe proporcionar el operador del activo destinado a prestar los servicios concesionados;
- (e) El concedente controla la propiedad, a través del derecho de uso o participación residual al término del contrato, mediante cancelación en efectivo o disminución de algún pago al término del contrato.

Con lo anterior, queda evidenciada la responsabilidad del concedente de expresar la obligación con el concesionario, reflejando el concedente un activo contra una combinación de un pasivo financiero y una obligación de rendimiento.

✓ **Pronunciamientos contables con aplicación efectiva a contar del 1º de enero de 2020 y siguientes:**

a) Normas, interpretaciones y enmiendas obligatorias por primera vez para los ejercicios financieros iniciados el 1 de enero de 2020:

| Normas e interpretaciones | Descripción |
|---|--|
| Marco Conceptual (Enmienda) | El Marco Conceptual para la Información Financiera es la base sobre la cual el IASB desarrolla nuevos estándares de contabilidad. El Marco revisado contiene cambios que establecerán una nueva dirección para las NIIF en el futuro, fecha efectiva el 1 de enero de 2020. |
| NIIF 3 "Combinación de Negocios" (Enmienda) | Proporcionan más orientación sobre la definición de un negocio y puede requerir una evaluación compleja para decidir si una transacción es una combinación de negocios o una adquisición de activos, efectiva para periodos anuales que inicien en o después del 1 de enero de 2020. |
| NIC 1 y NIC 8 (Definición de materialidad) | La información es material si omitirla, formularla erróneamente u ocultarla podría razonablemente, se espera que influya en las decisiones que los usuarios primarios de los estados financieros de propósito general. La materialidad depende de la naturaleza o magnitud de la información, o ambos. Una entidad evalúa si la información, ya sea individualmente o en combinación con otra información, es material en el contexto de sus estados financieros tomados como un todo. Períodos anuales iniciados en o con posterioridad al 1 de enero de 2020. Se permitió su aplicación anticipada. |

| Normas e interpretaciones | Descripción |
|--------------------------------------|---|
| NIIF 9 (Modificación) | <p>Una relación de cobertura se ve directamente afectada por la modificación a tasa de interés de referencia solo si la modificación genera incertidumbres sobre: (a) el índice de referencia del tipo de interés (contractual o no contractual especificado) designado como riesgo cubierto; y/o (b) el momento o el monto de los flujos de efectivo basados en el índice de referencia del elemento cubierto o del instrumento de cobertura.</p> <p>Periodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2020</p> |
| NIC 39 (Modificación) | <p>Una relación de cobertura se ve directamente afectada por la modificación del índice de referencia de la tasa de interés solo si la modificación genera incertidumbres sobre: (a) el índice de referencia de la tasa de interés (especificado por contrato o no) designado como un riesgo cubierto; y / o (b) la oportunidad o el monto de los flujos de efectivo basados en el índice de interés de la partida cubierta o del instrumento de cobertura.</p> <p>Periodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2020</p> |
| Modificación NIIF 16, Arrendamientos | <p>Producto de COVID 19, se otorga la posibilidad, sometida al cumplimiento de ciertas condiciones, de que aquellos cambios en las condiciones de arrendos en favor de los arrendatarios sean tratados no como una modificación de contratos.</p> <p>Aplicación Inmediata.</p> |
| NIIF 7 (Modificación) | <p>Para las relaciones de cobertura a las que una entidad aplica las excepciones establecidas en los párrafos 6.8.4 a 6.8.12 de la NIIF 9 o los párrafos 102D a 102N de la NIC 39, la entidad revelará:</p> <p>(a) los puntos de referencia de tasas de interés significativas respecto de los cuales la cobertura de la entidad las relaciones están expuestas;</p> <p>(b) el alcance de la exposición al riesgo que gestiona la entidad que es directamente afectado por la modificación de la tasa de interés de referencia;</p> <p>(c) cómo la entidad gestiona el proceso para la transición a una alternativa tasas de referencia;</p> <p>(d) una descripción de los supuestos o juicios significativos que la entidad hizo al aplicar estos párrafos (por ejemplo, suposiciones o juicios acerca de cuándo la incertidumbre derivada de la tasa de interés de referencia la modificación ya no esté presente con respecto al tiempo y la cantidad de los flujos de efectivo basados en la tasa de interés de referencia); y</p> <p>(e) el monto nominal de los instrumentos de cobertura en esas coberturas relaciones condiciones, de que aquellos cambios en las condiciones de arrendos en favor de los arrendatarios sean tratados no como una modificación de contratos.</p> <p>Periodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2020.</p> |

b) Normas, interpretaciones y enmiendas emitidas, cuya aplicación aun no es obligatoria, para las cuales no se ha efectuado adopción anticipada:

| Normas e interpretaciones | Descripción | Aplicación obligatoria para ejercicios iniciados en: |
|---|--|--|
| NIIF 17, Contratos de Seguros | Esta NIIF reemplaza a la NIIF 4, la cual permitía a las empresas una diversidad de opciones de llevar la contabilidad de los contratos de seguros, lo que se traducía en una multitud de enfoques diferentes, lo que hacía complejo la comparación entre entidades del mismo rubro. La NIIF 17 resuelve el problema de la comparación al exigir que todos los contratos de seguros sean contabilizados de manera consistente, beneficiando tanto a los inversionistas como a las compañías de seguros. Las obligaciones de seguros se contabilizarán utilizando los valores actuales, en lugar del costo histórico. La información se actualizará periódicamente, proporcionando información más útil a los usuarios de los estados financieros. | Períodos anuales iniciados en o con posterioridad al 1 de enero de 2023. Se permite su aplicación anticipada para entidades que utilicen la NIIF 9 Instrumentos Financieros y NIIF 15 Ingresos Procedentes de Contratos con Clientes antes de la fecha de aplicación inicial de NIIF 17. |
| Modificaciones a la NIIF 10 y NIC 28 (<i>Ventas o Aportes de activos entre un inversionista y sus Coligadas y Negocios Conjuntos</i>) | <p>Las modificaciones abordan una inconsistencia reconocida entre los requerimientos de la NIIF 10 y los de la NIC 28 (2011), en el tratamiento de la venta o los aportes de bienes entre un inversionista y sus coligadas o negocios conjuntos.</p> <p>La principal consecuencia de las modificaciones es que una ganancia o una pérdida completa se reconocen cuando la transacción involucra un negocio (si se encuentra en una afiliada o no). Una ganancia o pérdida parcial se reconoce cuando la transacción involucra activos que no constituyen un negocio, incluso si estos activos están en una afiliada.</p> | Aplazada en forma indefinida |
| Modificación NIIF 3 – <i>Referencia al Marco Conceptual</i> | Efectúa modificaciones al nombre del marco conceptual y específicamente en las definiciones de pasivos y activos contingentes, en cuanto a su reconocimiento. | Períodos anuales iniciados en o con posterioridad al 1 de junio de 2022. |

| Normas e interpretaciones | Descripción | Aplicación obligatoria para ejercicios iniciados en: |
|--|---|---|
| Modificaciones a la NIC 1 (<i>Clasificación de Pasivos como Corriente y No Corriente</i>) | Esta modificación se relaciona con la clasificación de pasivos como "corrientes" o "no corrientes". Específicamente afecta a los párrafos 69 a 76 de la NIC 1, Presentación de Estados Financieros. Esta modificación se aplica a partir del 01 de enero de 2022. Establece que sólo los derechos vigentes en la fecha de presentación de los Estados Financieros deberían afectar la clasificación del pasivo. También clarifica el vínculo entre la liquidación del pasivo y la salida de recursos de la entidad. Esta modificación requiere aplicación retroactiva y permite su aplicación anticipada. | Períodos anuales iniciados en o con posterioridad al 1 de enero de 2022, retrospectivamente de acuerdo a la NIC 8. Se permite su aplicación anticipada |
| Modificación NIC 37- <i>Contrato Oneroso, costo de cumplimiento del contrato</i> | El costo del cumplimiento de un contrato comprende los costos que están directamente relacionados con el contrato. Los costos que se relacionan directamente con un contrato consisten en: (a) los costos incrementales del cumplimiento del contrato - por ejemplo, mano de obra directa y materiales; y (b) una asignación de otros costos que se relacionen directamente con el cumplimiento de los contratos, por ejemplo, una asignación del cargo por depreciación para una partida de propiedades, planta y equipo usada en el cumplimiento de ese contrato, entre otras. | Períodos anuales iniciados en o con posterioridad al 1 de junio de 2022 |
| Clasificación de Pasivos como Corrientes o No corrientes - <i>Diferimiento de la Fecha de Vigencia Modificación a la NIC 1</i> | El tema de fondo está relacionado con las condiciones que deben ser consideradas para clasificar los pasivos como corrientes o no corrientes. La modificación apunta a precisar las condiciones estipuladas en la norma original. | Períodos anuales iniciados en o con posterioridad al 1 de enero de 2023. |

| Normas e interpretaciones | Descripción | Aplicación obligatoria para ejercicios iniciados en: |
|--|--|---|
| <p>Modificación NIC 16 – <i>Productos antes del uso previsto</i></p> | <p>Define como ejemplo de costo directamente atribuible: “costos de probar si el activo funciona correctamente (es decir, evaluar si el rendimiento técnico y físico del activo es tal que es capaz de ser utilizado en la producción o suministro de bienes o servicios, para alquiler a terceros o para fines administrativos)” Agrega: Los artículos pueden ser producidos al traer un artículo de propiedad, planta y equipo para la ubicación y condiciones necesarias para que sea capaz de operar de la manera prevista por la gerencia (como muestras producidas cuando se prueba si el activo funciona correctamente). Una entidad reconoce los ingresos de la venta de dichos artículos, y el costo de esos artículos, en ganancias o pérdida de acuerdo con las normas aplicables. La entidad mide el costo de esos elementos que aplican los requisitos de medición de la NIC 2.</p> | <p>Períodos anuales iniciados en o con posterioridad al 1 de junio de 2022</p> |
| <p>Modificación NIIF 17 – <i>Contratos de Seguros</i></p> | <p>La modificación de la NIIF 17, se efectuó para lo siguiente:</p> <p>a. Para reducir costos, al simplificar algunos requisitos para reducir los costos de aplicar la NIIF 17 para las empresas, incluidos costos de desarrollo del sistema.</p> <p>b. Para que los resultados sean más fáciles de explicar, al revisar algunos requisitos para abordar las preocupaciones de que los resultados de aplicar la NIIF 17 originalmente emitidos son difíciles de explicar en algunas circunstancias, por ejemplo, porque se percibe que causan desajustes contables.</p> <p>c. Para facilitar la transición al extender el período disponible para que las compañías se preparen para la primera aplicación de la NIIF 17 y el período para que algunas aseguradoras se preparen para la primera aplicación de la NIIF 9 Instrumentos financieros</p> | <p>Períodos anuales iniciados en o con posterioridad al 1 de enero de 2023.</p> |

| Normas e interpretaciones | Descripción | Aplicación obligatoria para ejercicios iniciados en: |
|--|---|--|
| Reforma de la tasa de interés de referencia: Fase 2 <i>(Modificación a la NIIF 9, la NIC 39, la NIIF 7, la NIIF 4 y la NIIF 16)</i> | Las modificaciones complementan las emitidas en 2019 y se centran en los efectos en los estados financieros cuando una empresa reemplaza la tasa de interés de referencia anterior por una tasa de referencia alternativa como resultado de la reforma. Las modificaciones de esta fase final se refieren a: ☒ Cambios en los flujos de efectivo contractuales: una empresa no tendrá que dar de baja en cuentas o ajustar el valor en libros de los instrumentos financieros para los cambios requeridos por la reforma, sino que actualizará la tasa de interés efectiva para reflejar el cambio a la tasa de referencia alternativa. ☒ Contabilidad de coberturas: una empresa no tendrá que discontinuar su contabilidad de coberturas únicamente porque realice los cambios requeridos por la reforma, si la cobertura cumple con otros criterios de contabilidad de coberturas; y ☒ Divulgaciones: una empresa deberá divulgar información sobre los nuevos riesgos que surjan de la reforma y cómo gestiona la transición a tasas de referencia alternativas. | Períodos anuales iniciados en o con posterioridad al 1 de enero de 2021. |

La Administración de la Empresa estima que la adopción de las normas, interpretaciones y enmiendas antes descritas, no tendrán un impacto significativo en los Estados Financieros de la Empresa.

3. INFORMACIÓN FINANCIERA POR SEGMENTOS

Criterios para la identificación de los segmentos:

Los segmentos de negocio que se describen a continuación se han definido de acuerdo con la forma en que la Administración de Empresa Portuaria Iquique controla el negocio. Esta definición se realizó en concordancia con lo establecido en la NIIF 8.

Los segmentos de negocio definidos por la empresa son:

a) Puerto e ITI

El segmento Puerto considera:

- Muelle nave carga: Incluye los ingresos correspondientes a muellaje a la nave y a la carga. Cliente principal; Agencias Navieras.
Ubicación geográfica; Muelle.
- T.U.P: Incluye los ingresos correspondientes a tarifa uso de puerto.
Cliente principal; Agencias Navieras.
Ubicación geográfica; Aguas de abrigo del puerto.
- Concesión uso de áreas: Incluye los ingresos correspondientes a canon de arriendo.
Cliente principal; Sitrans, Contopsa, Pesquera Camanchaca y otros.
Ubicación geográfica; Sector 14 (Sitrans), Área adjunta muelle pesquero (Ex Astillero Marco), Sector 7 y 12 (Contopsa), parte del molo de abrigo (Pesquera Camanchaca), áreas externas a zona primaria (otros).
- Depósitos: Incluye los ingresos correspondientes a almacenamiento cubierto y descubierto, contratos de acopio de zonas cubiertas y descubiertas.
Clientes principales; Usuarios Zofri y Agentes de Aduana.
Ubicación geográfica; Áreas comunes y almacenes.
- Otros Servicios: Incluye los ingresos correspondientes al apoyo de la gestión portuaria tales como; Acceso de vehículos, información estadística, uso caja conexión reefer, permanencia parqueo vehicular, sellado de contenedores y otros.
- Clientes principales: Varios tales como Empresas de Transporte, Agencias Navieras, Agentes de Aduana, usuarios Zofri y otros.
Ubicación geográfica; dentro y fuera de la zona primaria.

El segmento ITI incluye los ingresos correspondientes a canon de arriendo concesión del área.

Cliente principal: Iquique Terminal Internacional S.A.

Ubicación geográfica: Espigón, áreas de respaldo y depósito.

b) Bases y metodología de la identificación por segmentos de negocio

Los ingresos de operación del segmento corresponden a los que son directamente atribuibles al segmento.

Los gastos de cada segmento se determinan por los gastos derivados de las actividades de explotación del mismo que le sean atribuibles. Dichos gastos consideran una distribución de gastos indirectos.

A continuación, se presentan las cifras relevantes respecto del año 2020 comparados con el año anterior:

Cuadro de información por segmentos del período:

| Conceptos | 01.01.2020 al 31.12.2020 | | | 01.01.2019 al 31.12.2019 | | |
|---------------------------------------|--------------------------|--------------------|---------------------|--------------------------|--------------------|---------------------|
| | M\$ | | | M\$ | | |
| | EPI | ITI | Total | EPI | ITI | Total |
| Ingresos de operación | 9.148.634 | 4.590.559 | 13.739.193 | 10.041.526 | 3.339.098 | 13.380.624 |
| Ventas totales | 9.148.634 | 4.590.559 | 13.739.193 | 10.041.526 | 3.339.098 | 13.380.624 |
| Otra información a revelar | | | | | | |
| Otras ganancias (pérdidas) | 107.799 | 668.663 | 776.462 | (20.893) | 668.663 | 647.770 |
| Ingresos financieros | 46.979 | - | 46.979 | 207.496 | - | 207.496 |
| Diferencias de cambio | 116.262 | 200.123 | 316.385 | (478.537) | (243.973) | (722.510) |
| Resultado por unidades de reajuste | 38.222 | - | 38.222 | (351) | - | (351) |
| Sub total Otros | 309.262 | 868.786 | 1.178.048 | (292.285) | 424.690 | 132.405 |
| Materiales utilizados | (27.699) | (466) | (28.165) | (51.157) | (1.117) | (52.274) |
| Gastos por beneficios a los empleados | (1.383.715) | (75.900) | (1.459.615) | (1.741.218) | (103.255) | (1.844.473) |
| Gasto por depreciación y amortización | (1.482.412) | (363.476) | (1.845.888) | (1.385.940) | (364.085) | (1.750.025) |
| Otros gastos, por naturaleza | (2.476.092) | (107.681) | (2.583.773) | (3.358.650) | (126.843) | (3.485.493) |
| Costo financiero | (227.448) | (453.233) | (680.681) | (280.956) | (580.379) | (861.335) |
| Impuesto a la renta | (2.298.023) | (2.654.025) | (4.952.048) | (1.709.954) | (1.509.746) | (3.219.700) |
| Sub total Gastos | (7.895.389) | (3.654.781) | (11.550.170) | (8.527.875) | (2.685.425) | (11.213.300) |
| Resultado del segmento | 1.562.507 | 1.804.564 | 3.367.071 | 1.221.366 | 1.078.363 | 2.299.729 |

A continuación se presentan los activos y pasivos totales por segmento:

Cifras al 31 de diciembre de 2020:

| | EPI | ITI | Total |
|-----------------------|------------|------------|--------------|
| | M\$ | M\$ | M\$ |
| Conceptos | | | |
| Activos por segmentos | 75.056.956 | 29.132.748 | 104.189.704 |
| Pasivos por segmentos | 81.290.888 | 22.898.816 | 104.189.704 |

Cifras al 31 de diciembre de 2019:

| | EPI | ITI | Total |
|-----------------------|------------|------------|--------------|
| | M\$ | M\$ | M\$ |
| Conceptos | | | |
| Activos por segmentos | 70.835.374 | 34.519.488 | 105.354.862 |
| Pasivos por segmentos | 81.303.322 | 24.051.540 | 105.354.862 |

4. EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO

El efectivo y el equivalente a efectivo en el Estado de Situación Financiera Clasificado comprenden a disponible, cuentas corrientes bancarias y depósitos a corto plazo de gran liquidez, que son disponibles con un vencimiento original de tres meses o menor y que están sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor.

| | 31.12.2020 | 31.12.2019 |
|-----------------------------|-------------------|-------------------|
| | M\$ | M\$ |
| Fondo fijo | 150 | 75 |
| Banco Crédito e Inversiones | 45.974 | 48.936 |
| Banco Santander Santiago | 23.003 | 2.808 |
| Banco Chile | 3.034 | 3.066 |
| Banco Itaú | 23.265 | 23.916 |
| Depósitos a plazo | 3.280.044 | 3.494.304 |
| Totales | <u>3.375.470</u> | <u>3.573.105</u> |

Los depósitos a plazo tienen un vencimiento menor a tres meses desde la fecha de adquisición y devengan el interés pactado

El detalle del efectivo equivalente por tipo de moneda es el siguiente:

| | 31.12.2020 | 31.12.2019 |
|-------------------------|-------------------------|-------------------------|
| | M\$ | M\$ |
| Pesos chilenos | 3.362.985 | 3.559.928 |
| Dólares estadounidenses | <u>12.485</u> | <u>13.177</u> |
| Totales | <u><u>3.375.470</u></u> | <u><u>3.573.105</u></u> |

5. OTROS ACTIVOS FINANCIEROS, CORRIENTES Y NO CORRIENTES

La composición de este rubro al 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019 es la siguiente:

| | 31.12.2020 | 31.12.2019 |
|---|-------------------------|-------------------------|
| | M\$ | M\$ |
| Otros activos financieros, corrientes | | |
| Canon mínimo garantizado (1) | <u>1.124.405</u> | <u>1.179.030</u> |
| Totales | <u><u>1.124.405</u></u> | <u><u>1.179.030</u></u> |
| Otros activos financieros, no corrientes | | |
| Canon mínimo garantizado (1) | <u>9.019.409</u> | <u>9.930.260</u> |
| Totales | <u><u>9.019.409</u></u> | <u><u>9.930.260</u></u> |

- (1) Corresponde a la cuenta por cobrar que mantiene la Empresa con ITI, por los cánones mínimos fijos garantizados que esta última debe pagar durante todo el período de concesión. Estos cánones son reconocidos al costo amortizado y se registran contra un ingreso diferido, según se detalla en Nota 16.

6. OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS, CORRIENTES

La composición de este rubro al 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019 es la siguiente:

| | 31.12.2020 | 31.12.2019 |
|--------------------------|-----------------------|----------------------|
| | M\$ | M\$ |
| Seguros anticipados | 416.683 | 86.858 |
| Otros gastos anticipados | <u>4.500</u> | <u>472</u> |
| Totales | <u><u>421.183</u></u> | <u><u>87.330</u></u> |

7. DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR, CORRIENTES

a) La composición de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar al 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre 2019 es la siguiente:

| | 31.12.2020 | | | 31.12.2019 | | |
|---------------------------------|------------------|----------------|------------------|------------------|----------------|------------------|
| | EPI M\$ | ITI M\$ | Total M\$ | EPI M\$ | ITI M\$ | Total M\$ |
| Cientes | 412.830 | - | 412.830 | 415.743 | - | 415.743 |
| Cientes por facturar | 201.014 | - | 201.014 | 312.697 | - | 312.697 |
| Canon por percibir | - | 778.608 | 778.608 | - | 864.489 | 864.489 |
| Provisión deudores incobrables | (29.701) | - | (29.701) | (44.015) | - | (44.015) |
| Documentos en cobranza judicial | 21.430 | - | 21.430 | 21.430 | - | 21.430 |
| Deudores varios | 1.176.592 | - | 1.176.592 | 334.616 | - | 334.616 |
| Totales | 1.782.165 | 778.608 | 2.560.773 | 1.040.471 | 864.489 | 1.904.960 |

b) Los plazos de vencimiento de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar al 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019 son los siguientes:

| | SalDOS al 31.12.2020 (en M\$) | | | | | | Totales |
|--|-------------------------------|--------------------------|--------------------------|---------------------------|----------------------------|-----------------------|------------------|
| | Hasta 30 días | Entre 30 y 60 días | Entre 60 y 90 días | Entre 90 y 120 días | Entre 120 y 365 días | Más de 365 días | |
| Deudores comerciales y otra cuentas por cobrar | | | | | | | |
| Cientes | 402.786 | 2.445 | 250 | 9 | (1) | 7.341 | 412.830 |
| Cientes por facturar | 201.014 | - | - | - | - | - | 201.014 |
| Canon por percibir | 778.608 | - | - | - | - | - | 778.608 |
| Documentos en cobranza judicial | - | - | - | - | - | 21.430 | 21.430 |
| Deudores varios | 848.138 | - | 141 | 704 | 189 | 327.420 | 1.176.592 |
| Total bruto | 2.230.546 | 2.445 | 391 | 713 | 188 | 356.191 | 2.590.474 |
| Deterioro Deudores | - | - | - | - | - | (29.701) | (29.701) |
| Total Neto | 2.230.546 | 2.445 | 391 | 713 | 188 | 326.490 | 2.560.773 |
| | SalDOS al 31.12.2019 | | | | | | |
| Deudores comerciales y otra cuentas por cobrar | | | | | | | |
| Cientes | 369.542 | 721 | 5.036 | 177 | 5.790 | 34.477 | 415.743 |
| Cientes por facturar | 312.697 | - | - | - | - | - | 312.697 |
| Canon por percibir | 864.489 | - | - | - | - | - | 864.489 |
| Documentos en cobranza judicial | - | - | - | - | - | 21.430 | 21.430 |
| Deudores varios | 333.251 | - | - | - | 945 | 420 | 334.616 |
| Total bruto | 1.879.979 | 721 | 5.036 | 177 | 6.735 | 56.327 | 1.948.975 |
| Deterioro Deudores | (106) | (107) | (107) | (4) | (5.750) | (37.941) | (44.015) |
| Total Neto | 1.879.873 | 614 | 4.929 | 173 | 985 | 18.386 | 1.904.960 |

c) El siguiente es el detalle de los principales clientes de la Empresa:

| | 31.12.2020 | 31.12.2019 |
|--|-----------------------|-----------------------|
| | M\$ | M\$ |
| Empresa Constructora Belfi S.A. | 104.160 | - |
| Ian Taylor Chile S.A. | 64.922 | 30.001 |
| Muellajes ITI S.A. | 41.512 | - |
| Compañía Pesquera Camanchaca S.A. | 29.104 | 68 |
| Agencias Universales S.A. | 28.994 | 33.155 |
| Ultramar Agencia Marítima Ltda. | 28.517 | 54.207 |
| Conosur Logistic SpA. | 24.687 | - |
| Maersk Chile S.A. | 23.100 | 75.684 |
| B&M Agencia Marítima S.A. | 20.102 | 1.631 |
| NYK Sudamérica Chile Ltda. | 12.315 | 24.623 |
| Servicios y Transportes Kafani SpA | 5.187 | 5.187 |
| CMA-CGM Chile S.A. | 5.039 | 5.201 |
| ULOG Soluciones Logísticas Integrales Ltda. | 4.761 | - |
| Marteam Services SpA. | 3.510 | - |
| ECOS, Empresa de Muellaje y Servicios Logísticos SpA. | 2.791 | 3.616 |
| Santa Marta Courier and Cargo S.A. | 2.677 | - |
| Promac S.A. | 1.153 | 21.248 |
| Uniauto Imp. Ltda. | 245 | 5.688 |
| Patricio Sesnich S. | 110 | 49 |
| Transportes Binderca SpA. | 88 | 2.641 |
| Ocean Network Express (Chile) SpA. | 30 | 36.060 |
| Astilleros Iquique SpA. | - | 33.151 |
| Compañía Sud Americana de Vapores S.A. | - | 26.749 |
| Mediterranean Shipping Company (Chile) S.A. | - | 15.639 |
| Somarco Ltda. | - | 13.811 |
| Dinosa Ltda. | - | 6.070 |
| MTA Agencia Marítima Ltda. | - | 3.930 |
| Agencia Marítima Broom (Iquique) SpA. | - | 3.347 |
| Inv. y Transp. Cecilia Del Tránsito Soto Huerta E.I.R.L. | - | 1.987 |
| Container Operators S.A. | - | 766 |
| Importadora y Exportadora Intermex S.A. | - | 349 |
| Otros | <u>9.826</u> | <u>10.885</u> |
| Totales | <u><u>412.830</u></u> | <u><u>415.743</u></u> |

d) De acuerdo a las políticas de deterioro, los deudores comerciales que se encuentran sobre los 365 días de vencimiento, que no se encuentren en cobranza pre-judicial, y que además no cuenten con una programación de pago producto de renegociaciones, deben ser deteriorados. Según los criterios definidos anteriormente, no se han determinado deterioros significativos en 2020.

Se presentan a continuación los movimientos de la Provisión de incobrables asociadas a los deudores comerciales:

| | 31.12.2020 | 31.12.2019 |
|-------------------------|----------------------|----------------------|
| | M\$ | M\$ |
| Saldo al inicio del año | 44.015 | 117.223 |
| Aumento de provisión | 18.837 | 45.231 |
| Reversos | - | - |
| Castigos | <u>(33.151)</u> | <u>(118.439)</u> |
| Totales | <u><u>29.701</u></u> | <u><u>44.015</u></u> |

e) El desglose por moneda de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar corrientes, es el siguiente:

| | 31.12.2020 | 31.12.2019 |
|-------------------------|-------------------------|-------------------------|
| | M\$ | M\$ |
| Pesos chilenos | 2.560.773 | 1.904.960 |
| Dólares estadounidenses | <u>-</u> | <u>-</u> |
| Totales | <u><u>2.560.773</u></u> | <u><u>1.904.960</u></u> |

f) Otros antecedentes: En el rubro de deudores varios se clasifican los préstamos al personal, licencias médicas por cobrar y otras cuentas por terceros.

8. ACTIVOS INTANGIBLES DISTINTOS DE LA PLUSVALÍA

a) Clases de intangibles

| | 31.12.2020 | 31.12.2019 |
|----------|----------------------|----------------------|
| | M\$ | M\$ |
| Software | <u>10.412</u> | <u>14.902</u> |
| Totales | <u><u>10.412</u></u> | <u><u>14.902</u></u> |

Está compuesto, principalmente, por varios softwares de uso interno de la Empresa, los cuales tienen plazos residuales variados de entre 1 y 72 meses, al 31 de diciembre de 2020 y al 31 de diciembre de 2019.

b) Movimiento de intangibles

| | Programas Informáticos (neto) M\$ | Total activos intangibles M\$ |
|-----------------------------|--|--|
| Saldo inicial al 01.01.2020 | 14.902 | 14.902 |
| Adiciones | - | - |
| Amortización | <u>(4.490)</u> | <u>(4.490)</u> |
| Cambios, total | <u>(4.490)</u> | <u>(4.490)</u> |
| Total al 31.12.2020 | <u><u>10.412</u></u> | <u><u>10.412</u></u> |
| | Programas Informáticos (neto) M\$ | Total activos intangibles M\$ |
| Saldo inicial al 01.01.2019 | 19.645 | 19.645 |
| Adiciones | - | - |
| Amortización | <u>(4.743)</u> | <u>(4.743)</u> |
| Cambios, total | <u>(4.743)</u> | <u>(4.743)</u> |
| Total al 31.12.2019 | <u><u>14.902</u></u> | <u><u>14.902</u></u> |

9. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPOS

a) Clases de Propiedades, planta y equipos

La composición de las Propiedades, planta y equipos al 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019 es la que se detalla a continuación:

| | 31.12.2020 | 31.12.2019 |
|--|--------------------|--------------------|
| | M\$ | M\$ |
| Clases de Propiedades, planta y equipos, neto | | |
| Obras en curso, neto | 22.711 | 406.433 |
| Terrenos | 16.898.942 | 16.898.942 |
| Edificios | 1.739.459 | 1.326.838 |
| Planta y Equipos | 299.285 | 346.397 |
| Equipos computacionales y de comunicación | 61.660 | 54.509 |
| Instalaciones fijas y accesorios | 56.708.296 | 57.392.089 |
| Instalaciones del concesionario (1) | 11.858.002 | 12.131.919 |
| Vehículos de motor | 23.336 | 29.208 |
| Otras Propiedades, planta y equipos | 66.361 | 78.940 |
| Totales | 87.678.052 | 88.665.275 |
| | | |
| Clases de Propiedades, planta y equipos, bruto | | |
| Obras en curso, neto | 22.711 | 406.433 |
| Terrenos | 16.898.942 | 16.898.942 |
| Edificios | 3.075.174 | 2.577.185 |
| Planta y Equipos | 683.122 | 686.034 |
| Equipos computacionales y de comunicación | 488.932 | 459.301 |
| Instalaciones fijas y accesorios | 69.821.924 | 69.110.825 |
| Instalaciones del concesionario (1) | 14.985.673 | 14.985.673 |
| Vehículos de motor | 64.998 | 64.998 |
| Otras Propiedades, planta y equipos | 177.604 | 177.887 |
| Totales | 106.219.080 | 105.367.278 |
| | | |
| Clases de Propiedades, planta y equipos, depreciación acumulada | | |
| Edificios | 1.335.715 | 1.250.347 |
| Planta y Equipos | 383.837 | 339.637 |
| Equipos computacionales y de comunicación | 427.272 | 404.792 |
| Instalaciones fijas y accesorios | 13.113.628 | 11.718.736 |
| Instalaciones del concesionario (1) | 3.127.671 | 2.853.754 |
| Vehículos de motor | 41.662 | 35.790 |
| Otras Propiedades, planta y equipos | 111.243 | 98.947 |
| Totales | 18.541.028 | 16.702.003 |

- (1) Estas instalaciones corresponden a los activos que la Empresa recepcionará al final del contrato de concesión que mantiene con ITI (Ver Nota 21). Estos activos corresponden a “Ampliación Sitio 4”, “Extensión Sitio 4” y “Estabilización sísmica del Sitio 3”, este último recepcionado en el período 2013. Por el primero, EPI deberá cancelar un monto ascendente a US\$7.409.109,34, mientras que el segundo y tercero serán entregados sin pago de por medio. En Nota 16 y 17 se presenta la deuda y los ingresos diferidos generados por estos activos.

b) Movimiento de Propiedades, planta y equipos

| | Construcción en curso M\$ | Terrenos M\$ | Edificios (neto) M\$ | Planta y Equipo (neto) M\$ | Equipos computacional y de comunicación (neto) M\$ | Instalaciones fijas y acesorias (neto) M\$ | Instalaciones del Concesionario (neto) M\$ | Vehículos de motor (neto) M\$ | Otras propiedades, planta y equipos M\$ | Total M\$ |
|---|---------------------------------|-----------------|----------------------------|-------------------------------------|--|--|--|--|---|------------------|
| Saldo inicial al 01.01.2020 | 406.433 | 16.898.942 | 1.326.838 | 346.397 | 54.509 | 57.392.089 | 12.131.919 | 29.208 | 78.940 | 88.665.275 |
| Adiciones | - | - | 497.989 | 13.163 | 29.631 | 714.021 | - | - | 1.862 | 1.256.666 |
| Enajenaciones | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Retiros (bajas) | - | - | - | (2.786) | - | (1.670) | - | - | (2.145) | (6.601) |
| Gasto por depreciación | - | - | (85.368) | (45.322) | (22.480) | (1.396.144) | (273.917) | (5.872) | (12.296) | (1.841.399) |
| Incremento revaluación reconocida en Patrimonio neto | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Otros incrementos (Decrementos) | (383.722) | - | - | (12.167) | - | - | - | - | - | (395.889) |
| Cambios, total | (383.722) | - | 412.621 | (47.112) | 7.151 | (683.793) | (273.917) | (5.872) | (12.579) | (987.223) |
| Saldo final al 31.12.2020 | 22.711 | 16.898.942 | 1.739.459 | 299.285 | 61.660 | 56.708.296 | 11.858.002 | 23.336 | 66.361 | 87.678.052 |

| | Construcción en curso M\$ | Terrenos M\$ | Edificios (neto) M\$ | Planta y Equipo (neto) M\$ | Equipos computacional y de comunicación (neto) M\$ | Instalaciones fijas y acesorias (neto) M\$ | Instalaciones del Concesionario (neto) M\$ | Vehículos de motor (neto) M\$ | Otras propiedades, planta y equipos M\$ | Total M\$ |
|---|---------------------------------|-----------------|----------------------------|-------------------------------------|--|--|--|--|---|------------------|
| Saldo inicial al 01.01.2019 | 5.528.823 | 16.384.215 | 1.382.425 | 162.494 | 54.483 | 47.959.031 | 12.405.835 | 38.762 | 80.457 | 83.996.525 |
| Adiciones | - | 514.727 | 54.149 | 221.397 | 21.416 | 10.769.438 | - | - | 10.286 | 11.591.413 |
| Enajenaciones | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Retiros (bajas) | - | - | (25.746) | (126) | (1.929) | (27.182) | - | - | (8) | (54.991) |
| Gasto por depreciación | - | - | (83.990) | (37.368) | (19.461) | (1.309.198) | (273.916) | (9.554) | (11.795) | (1.745.282) |
| Incremento revaluación reconocida en Patrimonio neto | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Otros incrementos (Decrementos) | (5.122.390) | - | - | - | - | - | - | - | - | (5.122.390) |
| Cambios, total | (5.122.390) | 514.727 | (55.587) | 183.903 | 26 | 9.433.058 | (273.916) | (9.554) | (1.517) | 4.668.750 |
| Saldo final al 31.12.2019 | 406.433 | 16.898.942 | 1.326.838 | 346.397 | 54.509 | 57.392.089 | 12.131.919 | 29.208 | 78.940 | 88.665.275 |

En el mes de octubre de 2020, se reconocieron las edificaciones cedidas por Empresa Astilleros Iquique SpA (Ex Marco), las cuales quedaron valorizadas a su valor de tasación (Valor razonable). El monto tasado ascendió a M\$779.509, los cuales se clasificaron en Edificios, por el monto de M\$468.976 y en Instalaciones fijas y accesorias, por la suma de M\$310.533.

10. IMPUESTOS DIFERIDOS E IMPUESTOS A LA RENTA

a) Información a revelar sobre el impuesto a la renta

Al 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019 la Empresa ha registrado provisión por concepto de impuesto renta, según se detalla en Nota 14.

La composición del cargo a resultados al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es la siguiente:

| | 01.01.2020 al 31.12.2020 M\$ | 01.01.2019 al 31.12.2019 M\$ |
|--|------------------------------------|------------------------------------|
| Impuesto a la renta primera categoría | 1.687.319 | 1.395.258 |
| Impuesto a la renta DL 2398 | 2.699.710 | 2.232.413 |
| Efecto del ejercicio por impuestos diferidos | 565.019 | (407.971) |
| Total cargo por impuesto a la renta | 4.952.048 | 3.219.700 |

b) Activos y Pasivos por impuestos diferidos

La Empresa, reconoce de acuerdo a NIC 12, Activos por impuestos diferidos por todas las diferencias temporarias deducibles en la medida que sea probable que existan rentas líquidas imponibles disponibles contra la cual podrán ser utilizadas las diferencias temporarias.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos son los siguientes:

| | 31.12.2020 | 31.12.2019 |
|--|-------------------|-------------------|
| | M\$ | M\$ |
| Activos por impuestos diferidos | | |
| Provisión incobrables | 13.370 | 22.674 |
| Provisión documentos incobrables | 5.936 | 5.936 |
| Provisión de largo plazo | - | 320 |
| Ingresos anticipados | 225.690 | 278.794 |
| Provisión de vacaciones | 54.745 | 63.428 |
| Provisión bono de gestión | - | 83.179 |
| Obras en curso y software | 7.039 | - |
| | <hr/> | <hr/> |
| Totales | 306.780 | 454.331 |
| | <hr/> | <hr/> |
| | 31.12.2020 | 31.12.2019 |
| | M\$ | M\$ |
| Pasivos por impuestos diferidos | | |
| Activo fijo | 6.546.254 | 6.220.802 |
| Activo fijo concesión, neto obligación | 836.886 | 744.822 |
| | <hr/> | <hr/> |
| Totales | 7.383.140 | 6.965.624 |
| | <hr/> | <hr/> |
| Totales | 7.076.360 | 6.511.293 |
| | <hr/> <hr/> | <hr/> <hr/> |

Con fecha 24 de febrero de 2020, fue publicada en el Diario Oficial la Ley N° 21.210 “Moderniza la Legislación Tributaria”. Entre los principales cambios, dicha Ley implementa un único sistema de tributación semi integrado y un nuevo concepto de gasto aceptado.

c) Conciliación impuesto renta

La conciliación del gasto por impuestos a partir del resultado financiero antes de impuestos, por los años terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es la siguiente:

| | 01.01.2020 al 31.12.2020 | | 01.01.2019 al 31.12.2019 | |
|--|-----------------------------|-----------------------------|-----------------------------|-----------------------------|
| | Base imponible M\$ | Impuesto tasa 65% M\$ | Base imponible M\$ | Impuesto tasa 65% M\$ |
| Conciliación de tributación aplicable | | | | |
| Utilidad contable antes de impuesto | 8.319.119 | (5.407.427) | 5.519.429 | (3.587.629) |
| Otros decrementos por impuestos legales | (700.583) | <u>455.379</u> | (566.045) | <u>367.929</u> |
| Gasto por impuestos utilizando tasa efectiva | | <u>(4.952.048)</u> | | <u>(3.219.700)</u> |
| Tasa efectiva | | <u>60%</u> | | <u>58%</u> |

11. SALDOS Y TRANSACCIONES CON EMPRESAS Y PARTES RELACIONADAS

Al 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019 la Empresa no presenta saldos por cobrar y por pagar ni transacciones con empresas relacionadas.

En cuanto a las transacciones con partes relacionadas, de acuerdo con lo establecido con la NIC 24, podemos indicar que Empresa Portuaria Iquique es administrada por un Directorio compuesto por tres miembros, los cuales permanecen por un período de cuatro años en sus funciones, pudiendo ser reelegidos.

a) Directorio

El Directorio en funciones al 31 de diciembre de 2020 fue designado por el Consejo Directivo del Sistema de Empresas Públicas y está representado por las siguientes personas:

| | | |
|----------------|---|-------------------------------------|
| Presidenta | : | Nora Andrea Fuchslocher Hofmann |
| Vicepresidente | : | Giorgio Esteban Macchiavello Yuras |
| Directora | : | Gladys del Carmen Femenías González |

b) Retribución del Directorio

Los integrantes del Directorio perciben una dieta en pesos equivalente a ocho Unidades Tributarias Mensuales por cada sesión a que asistan, con un máximo de dieciséis Unidades Tributarias Mensuales por mes calendario. El Presidente o quien lo subrogue, percibe igual dieta aumentada en un 100%.

Según lo establecido en los artículos 33 y 52 de la Ley 19.542, en Decreto Supremo 104 del año 2001 del Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones, cada año deberá fijarse los montos de ingresos adicionales que podrán percibir los Directores de empresas portuarias.

A continuación, se detallan las retribuciones del Directorio por los períodos terminados al 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019:

| Nombre | Cargo | Período de desempeño | Al 31 de diciembre de 2020 | | |
|-------------------------------------|---------------|--------------------------|----------------------------|--------------------------|---------------|
| | | | Directorio M\$ | Participación (1) M\$ | Total M\$ |
| Nora Andrea Fuchslocher Hofmann | Presidenta | 01.01.2020 al 31.12.2020 | 17.447 | 9.308 | 26.755 |
| Giorgio Esteban Macchiavello Yuras | Director | 01.01.2020 al 31.12.2020 | 9.319 | 8.532 | 17.851 |
| Gladys del Carmen Femenías González | Directora | 17.01.2020 al 31.12.2020 | 8.128 | - | 8.128 |
| José Manuel Mendía Infante | Ex-presidente | 01.01.2020 al 16.01.2020 | 2.383 | 18.615 | 20.998 |
| Totales | | | <u>37.277</u> | <u>36.455</u> | <u>73.732</u> |

(1) Corresponde al bono del período 2019.

| Nombre | Cargo | Período de desempeño | Al 31 de diciembre de 2019 | | |
|---------------------------------------|------------|--------------------------|----------------------------|--------------------------|---------------|
| | | | Directorio M\$ | Participación (1) M\$ | Total M\$ |
| José Manuel Mendía Infante | Presidente | 01.01.2019 al 31.12.2019 | 18.711 | 7.823 | 26.534 |
| Giorgio Esteban Macchiavello Yuras | Director | 01.01.2019 al 31.12.2019 | 8.569 | 3.610 | 12.179 |
| Nora Andrea Fuchslocher Hofmann | Directora | 01.01.2019 al 31.12.2019 | 9.355 | 3.912 | 13.267 |
| Claudio Agostini González (*) | Presidente | 01.01.2018 al 19.06.2018 | - | 6.018 | 6.018 |
| Ana María Correa López (*) | Directora | 01.01.2018 al 19.06.2018 | - | 3.009 | 3.009 |
| Claudia Elisabeth Brandes Weschke (*) | Directora | 01.01.2018 al 19.06.2018 | - | 3.009 | 3.009 |
| Totales | | | <u>36.635</u> | <u>27.381</u> | <u>64.016</u> |

(1) Corresponde al bono del período 2018.

(*) Por hecho esencial del 20 de junio de 2018, se comunica la desvinculación del Director Claudio Agostini González y de las Directoras Claudia Brandes Weschke y Ana María Correa López.

c) Retribución del personal clave de la Gerencia

El personal clave de la Empresa al 31 de diciembre de 2020, conforme a lo definido en NIC 24, está compuesto por las siguientes personas:

| Nombre | Cargo |
|------------------------------|-----------------|
| Rubén Enrique Castro Hurtado | Gerente General |

Las remuneraciones recibidas por el personal clave de Empresa Portuaria Iquique ascienden a M\$168.029, por el período enero a diciembre 2020 (M\$252.400 por el año 2019).

El sistema de retribución tiene como objetivo incentivar a los gerentes de Empresa Portuaria Iquique para lograr un mejor desempeño conductual y profesional e incrementar la competitividad y valor patrimonial de la empresa, en el marco del cumplimiento de su Plan Estratégico.

Este sistema se ha estructurado sobre la base del cumplimiento de metas, las que pueden variar de un período a otro, en atención a la dinámica de los negocios.

El monto máximo para recibir por este concepto corresponde a una remuneración mensual promedio de los últimos doce meses.

d) Distribución del personal de la Empresa

La distribución del personal de la Empresa es el siguiente:

| Distribución Personal | 31.12.2020 Cantidad de personas | 31.12.2019 Cantidad de personas |
|--------------------------|--|--|
| Gerentes y ejecutivos | 3 | 2 |
| Profesionales y técnicos | 15 | 27 |
| Trabajadores | 17 | 21 |
| Totales | 35 | 50 |

12. CUENTAS COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR, CORRIENTES

El detalle de las cuentas comerciales y otras cuentas por pagar al cierre de cada período es el siguiente:

| | 31.12.2020 | 31.12.2019 |
|----------------------------|-----------------------|-----------------------|
| | M\$ | M\$ |
| Proveedores | 113.734 | 101.637 |
| Otros acreedores | 3.400 | 3.400 |
| Retenciones al personal | 1.582 | 3.006 |
| Instituciones de previsión | <u>21.481</u> | <u>23.767</u> |
| Totales | <u>140.197</u> | <u>131.810</u> |

El siguiente es el detalle de los principales proveedores de la Empresa:

| | 31.12.2020 | 31.12.2019 |
|---|-----------------------|-----------------------|
| | M\$ | M\$ |
| Servicios Integrales Ltda. | 59.127 | 39.003 |
| Marítimo Portuario Ltda. | 14.551 | - |
| Ingeniería Proyectos Inspección Construcción | 12.353 | - |
| Constructora Francisco Cortés EIRL | 6.110 | - |
| Tuxpan Software S.A. | 3.138 | 1.529 |
| Servicios Internet Ltda. | 2.488 | 1.912 |
| Empresa Nacional de Telecomunicaciones S.A. | 2.333 | - |
| Surlatina Consultores en Recursos Humanos Ltda. | 1.988 | - |
| Ecoffice Computación Ltda. | 1.757 | - |
| Cía. General de Electricidad S.A. | 1.529 | 7.342 |
| Industria de Bordados Ltda. | 1.056 | - |
| Claudio Orrego A. | 1.033 | - |
| TIChile Reventa de Hardware y Software Ltda. | 984 | - |
| Imprenta M y F Ltda. | 840 | - |
| Echeverría Auditores SPA | - | 2.841 |
| Emp. Servicios Integrales Portuarios Ltda. | - | 25.955 |
| Entel PCS Telecomunicaciones S.A. | - | 380 |
| Galeón Restaurante SPA | - | 1.136 |
| Gonzalo Méndez Navarro | - | 893 |
| Hugo Rodríguez Alvarez | - | 817 |
| Rodrigo Segovia Cejas | - | 1.500 |
| Salón de Té Cioccolata Ltda. | - | 1.652 |
| Zofri S.A. | - | 9.676 |
| Otros | <u>4.447</u> | <u>7.001</u> |
| Totales | <u>113.734</u> | <u>101.637</u> |

El desglose por moneda de cuentas comerciales y otras cuentas por pagar, corriente, es el siguiente:

| | 31.12.2020 | 31.12.2019 |
|-------------------------|-----------------------|-----------------------|
| | M\$ | M\$ |
| Pesos Chilenos | 140.197 | 131.810 |
| Dólares Estadounidenses | - | - |
| | <u>140.197</u> | <u>131.810</u> |
| Totales | <u><u>140.197</u></u> | <u><u>131.810</u></u> |

13. OTRAS PROVISIONES, CORRIENTES

El detalle de las otras provisiones corrientes y no corrientes es el siguiente:

| | 31.12.2020 | 31.12.2019 |
|-----------------------------------|----------------------|----------------------|
| | M\$ | M\$ |
| Provisión Bono Gestión Directores | <u>39.599</u> | <u>38.110</u> |
| Totales | <u><u>39.599</u></u> | <u><u>38.110</u></u> |

A continuación, detallamos los movimientos que sufrieron las provisiones al cierre de cada año:

| | Provisión Bono Gestión Directores M\$ |
|-----------------------------|--|
| Saldo inicial al 01.01.2020 | 38.110 |
| Adiciones a la provisión | 37.944 |
| Provisión utilizada | <u>(36.455)</u> |
| Saldo final al 31.12.2020 | <u><u>39.599</u></u> |
| Saldo inicial al 01.01.2019 | 37.135 |
| Adiciones a la provisión | 35.501 |
| Provisión utilizada | <u>(34.526)</u> |
| Saldo final al 31.12.2019 | <u><u>38.110</u></u> |

14. PASIVOS POR IMPUESTOS, CORRIENTES

Considera los saldos por la provisión de impuesto a la renta por pagar y otras cuentas por pagar, con los siguientes saldos:

| | 31.12.2020 | 31.12.2019 |
|---|-------------------|-------------------|
| | M\$ | M\$ |
| Impuesto a la renta primera categoría | 1.687.319 | 1.395.258 |
| Impuesto a la renta DL 2398 | 2.699.710 | 2.232.413 |
| Pagos provisionales mensuales | (3.671.614) | (3.551.800) |
| Crédito gastos de capacitación | - | (12.231) |
| | <u>715.415</u> | <u>63.640</u> |
| Total impuesto a la renta por pagar | 715.415 | 63.640 |
| | 31.12.2020 | 31.12.2019 |
| | M\$ | M\$ |
| Otros impuestos por pagar: | | |
| PPM por pagar | 279.275 | 417.963 |
| Impuesto único de los trabajadores | 9.535 | 4.123 |
| Retención 2da categoría | 5.013 | 401 |
| Otros impuestos por pagar | 135.925 | 31.810 |
| | <u>429.748</u> | <u>454.297</u> |
| Total otros impuestos | 429.748 | 454.297 |
| | 1.145.163 | 517.937 |
| Total pasivos por impuestos corrientes | 1.145.163 | 517.937 |

Al 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019, los activos por impuestos corrientes se presentan netos de los pasivos por impuestos corrientes.

15. PROVISIONES POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS, CORRIENTES Y NO CORRIENTES

- a) En este rubro se presentan las provisiones de vacaciones proporcionales, los bonos de Plan de Gestión Anual e indemnizaciones por años de servicios pactadas. La composición de saldos corrientes y no corrientes al 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019 son las siguientes:

| | 31.12.2020 | | 31.12.2019 | |
|---|------------------|---------------------|------------------|---------------------|
| | Corriente M\$ | No corriente M\$ | Corriente M\$ | No corriente M\$ |
| Provisión de vacaciones | 84.224 | - | 97.582 | - |
| Provisión bono gestión trabajadores | 62.972 | - | 89.856 | - |
| Indemnizaciones por años de servicios (1) | - | - | - | 493 |
| Totales | 147.196 | - | 187.438 | 493 |

- (1) Durante el año 2020 se extingue la provisión de indemnización años de servicio por cláusula incorporada en contrato de trabajo de un trabajador, en virtud de acuerdo de desvinculación del Supremo Gobierno con los trabajadores de Emporchi.

- b) Los movimientos para las provisiones del personal, al 31 de diciembre de 2020 y al 31 de diciembre de 2019 son las siguientes:

| | Provisión de vacaciones M\$ | Provisión Bono Gestión Trabajadores M\$ | Provisión indemnización años de servicios M\$ |
|----------------------------------|--------------------------------|--|--|
| Saldo inicial al 01.01.2020 | 97.582 | 89.856 | 493 |
| Adiciones a la provisión | 36.971 | 77.486 | 13 |
| Provisión utilizada | <u>(50.329)</u> | <u>(104.370)</u> | <u>(506)</u> |
| Saldo final al 31.12.2020 | <u>84.224</u> | <u>62.972</u> | <u>-</u> |
| Saldo inicial al 01.01.2019 | 116.002 | 98.735 | 480 |
| Adiciones a la provisión | 29.486 | 94.667 | 13 |
| Provisión utilizada | <u>(47.906)</u> | <u>(103.546)</u> | <u>-</u> |
| Saldo final al 31.12.2019 | <u>97.582</u> | <u>89.856</u> | <u>493</u> |

16. OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS, CORRIENTES Y NO CORRIENTES

La composición de este rubro al cierre de cada período es la siguiente:

| | 31.12.2020 | 31.12.2019 |
|---|--------------------------|--------------------------|
| | M\$ | M\$ |
| Otros pasivos no financieros, corrientes | | |
| Ingresos anticipados ITI (1) | 40.849 | 40.849 |
| Ingresos diferidos obra obligatoria Iquique Terminal Internacional (2) | 272.576 | 272.576 |
| Ingresos diferidos obra no obligatoria Iquique Terminal Internacional (2) | 396.087 | 396.087 |
| Otros Ingresos anticipados | 298 | 29.064 |
| Ingresos diferidos cánones mínimos (3) | <u>1.124.406</u> | <u>1.179.030</u> |
| Totales | <u><u>1.834.216</u></u> | <u><u>1.917.606</u></u> |
| Otros pasivos no financieros, no corrientes | | |
| | M\$ | M\$ |
| Documentos caducados | 894 | 894 |
| Ingresos anticipados ITI (1) | 347.216 | 388.065 |
| Ingresos diferidos obra obligatoria Iquique Terminal Internacional (2) | 2.316.898 | 2.589.475 |
| Ingresos diferidos obra no obligatoria Iquique Terminal Internacional (2) | 3.366.739 | 3.762.826 |
| Ingresos diferidos cánones mínimos (3) | <u>9.019.409</u> | <u>9.930.260</u> |
| Totales | <u><u>15.051.156</u></u> | <u><u>16.671.520</u></u> |

- 1) Corresponden al pago efectuado por la concesionaria Iquique Terminal Internacional S.A., al inicio del contrato de concesión, en virtud de los términos del contrato de concesión. El pago ascendió a US\$2.000.000, se amortizará en el plazo de la concesión cuyo vencimiento es el 30 de junio de 2030.
- 2) Ingresos diferidos que se han generado por el registro de las instalaciones que EPI recepcionará al término de la concesión. Estos ingresos diferidos son amortizados en el plazo de la concesión cuyo vencimiento es el 30 de junio de 2030. Ver el registro de las instalaciones en la Nota 9.
- 3) Ingresos diferidos que se generan por el registro de la cuenta por cobrar que mantiene la Empresa con ITI, originada por los cánones mínimos fijos garantizados que esta última debe pagar durante todo el período de concesión. Estos cánones son reconocidos al costo amortizado y se reconocen como ingresos en la medida que se cumplen los plazos. Ver el registro de la cuenta por cobrar en la Nota 5.

17. OTROS PASIVOS FINANCIEROS, CORRIENTES Y NO CORRIENTES

a) Otros pasivos financieros, corrientes

El pasivo registrado en este rubro corresponde a la porción corriente que corresponde al crédito de largo plazo otorgado por la institución financiera Itaú Corpbanca por US\$12.000.000, tomado a ocho años plazo con el objeto de ser destinado a usos generales corporativos.

| | 31.12.2020 | 31.12.2019 |
|---------------------------------------|-------------------------|-------------------------|
| | M\$ | M\$ |
| Obligación Itaú Corpbanca - corriente | <u>1.094.223</u> | <u>1.357.175</u> |
| Totales | <u><u>1.094.223</u></u> | <u><u>1.357.175</u></u> |

El pasivo registrado en este rubro pertenece a la porción corriente del crédito de largo plazo el cual se encuentra girado en moneda dólar a una tasa fija de 1,58% anual y una tasa variable libor 360 para moneda dólar la cual al cierre de los presentes estados financieros asciende a 0,9727%, determinada conforme lo establece contrato de obligación bancaria. El crédito fue establecido a 8 años, siendo la tercera cuota pagada en marzo del 2020. Conforme lo establece IFRS 9, la tasa efectiva (TIR) determinada al cierre del ejercicio a diciembre de 2020 es de 3,3514% (4,0257 % al 31 de diciembre de 2019).

b) Otros pasivos financieros, no corrientes

La composición de este rubro al cierre de cada período es la siguiente:

| | 31.12.2020 | 31.12.2019 |
|---|-------------------------|-------------------------|
| | M\$ | M\$ |
| Obligación Itaú Corpbanca - no corriente (1) | 4.376.890 | 5.603.315 |
| Obligación por activos al término concesión (2) | <u>4.218.185</u> | <u>3.965.075</u> |
| Totales | <u><u>8.595.075</u></u> | <u><u>9.568.390</u></u> |

- (1) El pasivo registrado en este rubro pertenece a la porción no corriente del crédito de largo plazo mencionado anteriormente contabilizado a valor presente.

- (2) Corresponde a la obligación por activos al término de la concesión registrado en este rubro corresponde al valor residual ascendente a US\$7.409.109,34, que será cancelado por EPI al término de la concesión, por aquellas instalaciones que recepcionará al final del contrato (Ver Nota 9). Estos pasivos se presentan valorizados a su valor actual y la tasa de descuento utilizada al 31 de diciembre de 2020 fue de 2,37% (3,25% al 31 de diciembre de 2019).

18. PATRIMONIO

a) Capital emitido - El saldo del capital al 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019, es el siguiente:

| | 31.12.2020 | 31.12.2019 |
|-----------------|-------------------|-------------------|
| | M\$ | M\$ |
| Capital emitido | 35.459.132 | 35.459.132 |
| Totales | 35.459.132 | 35.459.132 |

b) Ganancias acumuladas - El saldo de las ganancias acumuladas al 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019, es el siguiente:

| | 31.12.2020 | 31.12.2019 |
|--|-------------------|-------------------|
| | M\$ | M\$ |
| Utilidades acumuladas | 31.778.138 | 30.478.409 |
| Reserva de revaluación Propiedades, planta y equipos (1) | 1.073.296 | 1.073.296 |
| Utilidad del período | 3.367.071 | 2.299.729 |
| Distribución de utilidades | (3.500.000) | (1.000.000) |
| Activación terreno sector 14-B (3) | 514.727 | 514.727 |
| Activación Edificios sector Ex Astilleros Marco (4) | 746.358 | - |
| Efecto de cambio tasa en impuestos diferidos (2) | (372.203) | (372.203) |
| Totales | 33.607.387 | 32.993.958 |

| | 31.12.2020 | 31.12.2019 |
|--|-------------------|-------------------|
| | M\$ | M\$ |
| Utilidades acumuladas | 31.778.138 | 30.478.409 |
| Reserva de revaluación Propiedades, planta y equipos (1) | 1.073.296 | 1.073.296 |
| Utilidad del período | 3.367.071 | 2.299.729 |
| Distribución de utilidades | (3.500.000) | (1.000.000) |
| Activación terreno sector 14-B (3) | 514.727 | 514.727 |
| Activación Edificios sector Ex Astilleros Marco (4) | 746.358 | - |
| Efecto de cambio tasa en impuestos diferidos (2) | (372.203) | (372.203) |
| | <u>33.607.387</u> | <u>32.993.958</u> |
| Totales | <u>33.607.387</u> | <u>32.993.958</u> |

(1) Primera adopción IFRS.

- (2) Disminución Patrimonial, de acuerdo con lo establecido en el Oficio Circular N°856 de la Comisión para el Mercado Financiero (CMF, ex Superintendencia de Valores y Seguros) de fecha 17 de octubre de 2014, producto del aumento en la tasa impositiva dispuesta por la Ley N° 20.780 (Reforma Tributaria) publicada en el Diario Oficial con fecha 29 de septiembre de 2014.
- (3) Al 31 de diciembre de 2019, se realizó la activación del terreno de 14.000 m² Rol 00193-00042 por M\$ 514.727, correspondiente a la ex Marco Chilena, para su valoración se consideró el valor histórico por metro cuadrado al momento de realizar la convergencia a IFRS de los otros terrenos asociados a esta concesión.
- (4) Al 31 de diciembre de 2020, se realizó la activación de las instalaciones, correspondientes a Empresa Astilleros Iquique SpA (Ex Marco Chilena), para su valoración se consideró el valor razonable según el informe de tasación contratado.

c) Distribución de utilidades

Año 2020

- Mediante Decreto Exento N°169 del Ministerio de Hacienda, totalmente tramitado con fecha 11 de junio de 2020, fija el programa de traspasos de anticipos o utilidades de la Empresa Portuaria Iquique, fijándose en M\$3.500.000 para el presente año, lo que se detalla a continuación:

| | M\$ | |
|------------------|--------------------------------|--------------------------------|
| En junio de 2020 | 1.500.000 | |
| En julio de 2020 | <u>2.000.000</u> | |
| Total | <u><u>3.500.000</u></u> | |
| | | M\$ |
| En junio de 2020 | | 1.500.000 |
| En julio de 2020 | | <u>2.000.000</u> |
| Total | | <u><u>3.500.000</u></u> |

19. INGRESOS Y GASTOS

- a) El resumen de los ingresos ordinarios acumulados por los años terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es el siguiente:

| | 01.01.2020 al 31.12.2020 | 01.01.2019 al 31.12.2019 |
|---|-------------------------------------|-------------------------------------|
| | M\$ | M\$ |
| Canon de Arriendo ITI | 3.608.501 | 3.339.098 |
| T.U.P. (Tarifa Uso de Puerto) | 4.590.559 | 5.496.860 |
| Servicios por uso de muelles nave / carga | 888.550 | 679.039 |
| Servicios de almacenaje y acopio | 1.040.045 | 1.179.214 |
| Concesiones y usos de áreas | 2.816.261 | 2.208.405 |
| Otros servicios | <u>795.277</u> | <u>478.008</u> |
| Totales | <u><u>13.739.193</u></u> | <u><u>13.380.624</u></u> |

- b) Los gastos por materias primas y consumibles utilizados acumulados por los años terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es el siguiente:

| | 01.01.2020 al 31.12.2020 | 01.01.2019 al 31.12.2019 |
|----------------|-------------------------------------|-------------------------------------|
| | M\$ | M\$ |
| Materiales | <u>28.165</u> | <u>52.274</u> |
| Totales | <u><u>28.165</u></u> | <u><u>52.274</u></u> |

- c) Los gastos por beneficios a los empleados por los años terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es el siguiente:

| | 01.01.2020 al 31.12.2020 | 01.01.2019 al 31.12.2019 |
|---------------------------|-------------------------------------|-------------------------------------|
| | M\$ | M\$ |
| Remuneraciones | 1.328.945 | 1.698.962 |
| Otros gastos del personal | <u>130.670</u> | <u>145.511</u> |
| Totales | <u><u>1.459.615</u></u> | <u><u>1.844.473</u></u> |

- d) El resumen de los otros gastos por naturaleza acumulados por los años terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es el siguiente:

| | 01.01.2020 al 31.12.2020 | 01.01.2019 al 31.12.2019 |
|-------------------------------|-------------------------------------|-------------------------------------|
| | M\$ | M\$ |
| Servicios por terceros | 700.188 | 1.372.818 |
| Impuestos y contribuciones | 902.575 | 960.281 |
| Primas de Seguros | 612.926 | 483.455 |
| Gastos generales | 117.201 | 137.619 |
| Dietas y bonos del Directorio | 80.570 | 74.447 |
| Honorarios profesionales | 84.904 | 176.779 |
| Adiestramiento y Capacitación | 6.175 | 8.508 |
| Varios | 79.234 | 271.586 |
| | <hr/> | <hr/> |
| Totales | <u>2.583.773</u> | <u>3.485.493</u> |

- e) El resumen de las otras ganancias (pérdidas) acumuladas por los años terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es el siguiente:

| | 01.01.2020 al 31.12.2020 | 01.01.2019 al 31.12.2019 |
|---|-------------------------------------|-------------------------------------|
| | M\$ | M\$ |
| Utilidad diferida activos en concesión | 668.663 | 668.663 |
| Pérdidas por bajas de Propiedades, planta y equipos | (2.083) | (54.988) |
| Ingresos en venta de Propiedades, planta y equipos | 193 | 1.579 |
| Multas varias | 93 | 887 |
| Intereses penales | 28.169 | 27.151 |
| Entradas varias (*) | 266.542 | 6.471 |
| Otros Gastos | (185.115) | (1.993) |
| | <hr/> | <hr/> |
| Totales | <u>776.462</u> | <u>647.770</u> |

- (*) En marzo de 2020, se registra el pago del impuesto territorial retroactivo pagado por la empresa Sitrans, producto de la concesión del sector 14 y 14 b, del recinto portuario.

- f) El resumen de los ingresos financieros por los períodos terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es el siguiente:

| | 01.01.2020 al 31.12.2020 | 01.01.2019 al 31.12.2019 |
|---------------------------|-------------------------------------|-------------------------------------|
| | M\$ | M\$ |
| Intereses por inversiones | 28.154 | 125.050 |
| Reajuste por inversiones | <u>18.825</u> | <u>82.446</u> |
| Totales | <u><u>46.979</u></u> | <u><u>207.496</u></u> |

- g) El resumen de los resultados por costo financiero acumulados por los años terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es el siguiente:

Costos financieros de actividades financieras y no financieras:

| | 01.01.2020 al 31.12.2020 | 01.01.2019 al 31.12.2019 |
|---------------------------|-------------------------------------|-------------------------------------|
| | M\$ | M\$ |
| Intereses financieros (1) | (227.448) | (280.956) |
| Deuda ITI (2) | <u>(453.233)</u> | <u>(580.379)</u> |
| Totales | <u><u>(680.681)</u></u> | <u><u>(861.335)</u></u> |

- (1) Los intereses financieros se generan al registrar a valor presente la deuda no corriente que se mantiene con Banco Itaú-Corpbanca.
- (2) El costo financiero se genera al registrar a valor presente la deuda que se mantiene con ITI, según lo detallado en Nota 17.

- h) El resumen de los resultados por diferencia de cambio acumulados por los años terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es el siguiente:

| | 01.01.2020 al 31.12.2020 | 01.01.2019 al 31.12.2019 |
|-----------------------------|-------------------------------------|-------------------------------------|
| | M\$ | M\$ |
| Cuenta corriente en dólares | (21.042) | 5.469 |
| Préstamo L/P Banco Itaú | 137.304 | (484.006) |
| Deuda ITI | <u>200.123</u> | <u>(243.973)</u> |
| Totales | <u><u>316.385</u></u> | <u><u>(722.510)</u></u> |

- i) El resumen de los resultados por unidades de reajuste acumulados por los años terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es el siguiente:

| | 01.01.2020 al 31.12.2020 | 01.01.2019 al 31.12.2019 |
|--------------------------------------|-------------------------------------|-------------------------------------|
| | M\$ | M\$ |
| Reajuste P.P.M. | 38.244 | 32.722 |
| Reajuste remanente de Crédito Fiscal | - | 4.221 |
| Reajuste pago impuesto a la renta | (977) | (37.292) |
| Otros | 955 | (2) |
| | <u>38.222</u> | <u>(351)</u> |
| Totales | <u>38.222</u> | <u>(351)</u> |

20. CAUCIONES OBTENIDAS DE TERCEROS

La empresa tiene garantías recibidas principalmente de clientes, las cuales presentan el siguiente detalle:

- a) Caucciones obtenidas de terceros al 31 de diciembre de 2020:

| Otorgante | Operación | Monto M\$ |
|------------------|-----------------------------------|-------------------------|
| Cientes | Eventuales daños a instalaciones | 2.296.556 |
| Cientes | Amparan crédito otorgado | 365.738 |
| Contratistas | Amparan cumplimiento de contratos | 1.209.329 |
| Concesionario | Contrato de concesión | 4.517.322 (1) |
| Cientes | Amparan crédito otorgado | <u>102.449</u> |
| | Totales | <u>8.491.394</u> |

- (1) El detalle de las boletas de garantías por cumplimiento de contratos de concesión vigentes al 31 de diciembre de 2020 es el siguiente:

| | Nº de cuota | Moneda | Monto | Monto M\$ |
|--|------------------------|---------------|--------------|-------------------------|
| ITI | Cuota 1/4 | US\$ | 1.095.166,00 | 785.650 |
| ITI | Cuota 2/4 | US\$ | 1.095.166,00 | 785.650 |
| ITI | Cuota 3/4 | US\$ | 1.095.166,00 | 785.650 |
| ITI | Cuota 4/4 | US\$ | 1.095.166,00 | 785.650 |
| Container Operators S.A. | | UF | 20.500,00 | 598.748 |
| Cía. Pesquera Camanchaca S.A. | | UF | 8.154,00 | 238.173 |
| Sitrans Servicios Integrados de Transporte Ltda. | | UF | 18.500,00 | <u>537.801</u> |
| Totales | | | | <u>4.517.322</u> |

b) Caucciones obtenidas de terceros al 31 de diciembre de 2019:

| Tipo de documento | Otorgante | Operación | Monto M\$ |
|--|---------------|-----------------------------------|--------------------------|
| Pólizas de garantías | Clientes | Eventuales daños a instalaciones | 2.151.555 |
| Boletas de garantías | Clientes | Amparan crédito otorgado | 975.872 |
| Boletas de garantías | Contratistas | Amparan cumplimiento de contratos | 1.363.618 |
| Boletas de garantías, pagaré y letra de cambio | Concesionario | Contrato de concesión | 6.646.283 (1) |
| Depósitos a plazo y otros | Clientes | Amparan crédito otorgado | <u>105.444</u> |
| Totales | | | <u><u>11.242.772</u></u> |

(1) El detalle de las boletas de garantías por cumplimiento de contratos de concesión vigentes al 31 de diciembre de 2019 es el siguiente:

| | Nº de cuota | Moneda | Monto | Monto M\$ |
|--|-------------|--------|--------------|-------------------------|
| ITI | Cuota 1/4 | US\$ | 1.146.294,00 | 858.276 |
| ITI | Cuota 2/4 | US\$ | 1.146.294,00 | 858.276 |
| ITI | Cuota 3/4 | US\$ | 1.146.294,00 | 858.276 |
| ITI | Cuota 4/4 | US\$ | 1.146.294,00 | 858.276 |
| Cía. Pesquera Camanchaca S.A. | | UF | 5.000,00 | 141.550 |
| Cía. Pesquera Camanchaca S.A. | | UF | 5.000,00 | 141.550 |
| Cía. Pesquera Camanchaca S.A. | | UF | 5.000,00 | 141.550 |
| Cía. Pesquera Camanchaca S.A. | | UF | 5.000,00 | 141.550 |
| Cía. Pesquera Camanchaca S.A. | | UF | 9.000,00 | 254.789 |
| Cía. Pesquera Camanchaca S.A. | | UF | 46.000,00 | 1.302.257 |
| Cía. Pesquera Camanchaca S.A. | | UF | 20.000,00 | 566.199 |
| Sitrans Servicios Integrados de Transporte Ltda. | | UF | 18.500,00 | <u>523.734</u> |
| Totales | | | | <u><u>6.646.283</u></u> |

21. ACUERDOS DE CONCESIÓN DE SERVICIOS

Concedente : Empresa Portuaria Iquique (EPI)
Concesionario : Iquique Terminal Internacional (ITI)

- De acuerdo con los términos de las bases de licitación, el Contrato de Concesión del Frente de Atraque número 2 del Puerto de Iquique, que tiene una vigencia de 20 años, se firmó con un contrato de concesión con Iquique Terminal Internacional el 3 de mayo de 2000.

2. EPI, por medio de este contrato de concesión otorga al concesionario una concesión exclusiva para desarrollar, mantener y explotar el frente de atraque, incluyendo el derecho a cobrar a los usuarios tarifas básicas por servicios básicos, y tarifas especiales por servicios especiales prestados en el frente de atraque.
3. Servicios prestados: servicios de muellaje, transferencia, almacenaje y otros servicios complementarios al terminal, cuyas tarifas máximas fijadas en dólares, son públicas y no discriminatorias.
4. Este contrato obliga a la ITI a pagar a Empresa Portuaria Iquique lo siguiente:
 - ✓ El pago estipulado por MUS\$2.000, el que se canceló a Empresa Portuaria Iquique el día 1 de julio de 2000. Ver Nota 16.
 - ✓ Canon anual durante el primer año por un monto fijo de MUS\$1.600, el que se percibió en cuatro cuotas trimestrales.
 - ✓ Canon anual, a partir del segundo año y siguientes, por un monto anual que deberá ser determinado sobre la base del tonelaje de carga transferida en el año anterior, pero que en ningún caso podrá ser inferior a MUS\$1.600 en cada año (debidamente indexado). Este canon deberá ser cancelado en cuatro cuotas trimestrales iguales y vencidas. Ver Nota 5.
5. ITI deberá ejecutar la construcción del muelle antisísmico corto en el sitio cuatro para naves Post Panamax, dentro de un plazo de sesenta meses, obra que a la fecha de los presentes estados financieros se encuentra construida y que EPI ha reconocido en sus propiedades planta y equipo abonando el pasivo a valor actual y reconociendo un ingreso diferido, tal como se revela en las Notas 9, 16 y 17, respectivamente.
6. El concesionario ejerció la opción de extender el plazo por un período de 10 años si completa la ejecución, antes del comienzo del décimo noveno (19º) año contractual, del proyecto de construcción y declara su intención de prorrogar el plazo antes del comienzo del décimo noveno (19º) año contractual.
7. El día 4 de enero de 2008 se formalizó, a través de una escritura pública modificatoria del contrato de concesión celebrado el 2 de mayo de 2000 entre la “EPI” e “ITI”, por medio de la cual se agrega una alternativa a la opción del contrato original, con la que la concesionaria podrá extender el plazo de 10 años si completa la ejecución, antes del 31 de diciembre de 2014, de los siguientes proyectos de construcción de infraestructura en el Puerto de Iquique:

- ✓ “Extensión del sitio N° 4 al Norte en 69 metros”: Esta obra fue terminada en julio de 2010.
- ✓ “Estabilización sísmica del sitio N° 3”: Esta obra fue terminada en febrero de 2013.

Una vez completadas y recibidas las obras de construcción por “Empresa Portuaria Iquique”, el período original de la concesión se extenderá en 10 años hasta completar treinta años.

8. En la fecha de término, el concesionario deberá presentar a EPI, tanto el frente de atraque como todos los aportes de infraestructura, en buenas condiciones de funcionamiento, exceptuando el desgaste por el uso normal que les afecte. Adicionalmente, todos los derechos, obligaciones y atribuciones otorgados por el presente contrato al concesionario, terminarán en forma automática; entendiéndose, que ITI mantendrá todas las responsabilidades, y tendrá derecho a recibir y a retener todos los ingresos netos, que surjan de la operación del frente de atraque antes de la fecha de término.
9. Por último, a la fecha de término de la concesión, el frente de atraque, todos los activos (distintos de los activos excluidos), cuentas y derechos que posee o controla el concesionario, que son necesarios o útiles para la operación continua del frente de atraque o prestación de los servicios, incluyendo, sin limitación, todos los datos, estudios, informes, inspecciones, gráficos, mapas, registros, representaciones gráficas y otro tipo de información escrita o electrónica y todos los materiales, equipamiento, herramientas y provisiones proporcionadas por el concesionario que son compradas o adquiridas o producidas por el concesionario para el desarrollo, mantención y explotación del frente de atraque, serán transferidas inmediatamente a EPI, libre de gravámenes, excluyendo los gravámenes de menor importancia que surjan del curso ordinario del negocio, cuya existencia, ya sea individual o en conjunto, no afecte el uso y operación de la propiedad objeto de éste, en concordancia con prácticas pasadas.

22. MEDIO AMBIENTE

Año 2020

1. La empresa Contopsa, durante el mes de octubre, retoma los trabajos de habilitación de las oficinas modulares y el nuevo acceso de zona primaria, y junto a los meses de noviembre y diciembre, realizan trabajos de excavación para conductos del sistema eléctrico y sistema de impulsión de aguas servidas, también realizan trabajos de preparación de terreno para la habilitación de las nuevas vías de acceso, estas obras se desarrollaron con normalidad, tomando las medidas necesarias para cumplir con las normativas sanitarias y sin afectar el medio ambiente en el sector de los trabajos.

Año 2019

1. Al mes de diciembre se concluyen los trabajos de movimiento de tierra en el sector de la ZIT (zona interna de tránsito). Estos se realizaron con las medidas de mitigación para evitar polución (riego permanente). Esta obra es muy importante por cuanto la avenida Jorge Barrera ya no se podrá ocupar como estacionamiento de camiones, los cuales provocaban alta congestión para ingresar a los terminales portuarios. Este nuevo estacionamiento para 78 camiones cuenta además con iluminación LED y baños.
2. La empresa Contopsa se encuentra realizando obras para la habilitación de un depósito de contenedores en el terminal N° 1 EPI, las que se han desarrollado con normalidad y sin afectar el medio ambiente que lo rodea.

23. GESTION DEL RIESGO FINANCIERO

Riesgo del Negocio Portuario

El puerto de Iquique realiza sus operaciones en la ciudad de Iquique y compite principalmente con los puertos de Arica, Antofagasta y Mejillones. A raíz del proceso de concesión llevado a cabo durante el año 2000, Empresa Portuaria Iquique compite con la empresa concesionaria Iquique Terminal Internacional S.A. (ITI). Cabe mencionar que paralelamente, la concesionaria ITI presenta características de socio estratégico para EPI, ya que se comparte el objetivo de incrementar la carga total transferida por el puerto.

Riesgos de la naturaleza

La empresa se encuentra expuesta a eventos de la naturaleza que pueden provocar daños a las instalaciones o paralizar la actividad portuaria, para lo cual ha tomado los resguardos adecuados manteniendo pólizas de seguros que permiten compartir el riesgo.

Riesgos financieros

a) Riesgo de tipo de cambio.

La empresa se encuentra afecta a las variaciones en el tipo de cambio desde dos perspectivas;

- ✓ Al descalce contable que existe entre los activos y pasivos del balance distintos a su moneda funcional (peso chileno).
- ✓ Los ingresos y costos de la empresa.

El 76,9% de los ingresos operacionales de EPI corresponde a tarifas expresadas en dólares, las cuales se facturan en pesos chilenos. Por su parte, el 100% de los costos de explotación corresponden a pesos chilenos.

b) Riesgo de tasa de interés.

Activos

Este riesgo está asociado a las tasas de interés obtenidas por la colocación de excedentes en el mercado financiero. Empresa Portuaria Iquique cuenta con políticas de inversiones financieras que le permiten diversificar en instrumentos de renta fija.

Empresa Portuaria Iquique ha definido los límites de inversión financiera y ha establecido mecanismos de control asociados al riesgo, en función de la calidad crediticia (calificación) de las instituciones financieras:

Instrumentos

Clasificación de riesgo

Depósitos a plazo bancarios

Con vencimiento antes de un año
Con vencimiento a más de un año

Igual o superior a N-1
Igual o superior AA-

Pactos de Retrocompra

| | |
|--------------------------|------------------------|
| Depósitos de corto plazo | Igual o superior a N-1 |
| Depósitos de largo plazo | Igual o superior AA- |

Cuotas de fondos mutuos

Instrumentos de deuda corto plazo menor a 90 días. Riesgo crédito igual o superior a:

| | |
|----------------|--------------------------|
| Riesgo mercado | Igual o superior M1AA-fm |
|----------------|--------------------------|

Pasivos

La variación de la tasa de descuento utilizada en la valorización de pasivo que se mantiene con ITI (Ver nota 17), afecta directamente el monto a pagar y el costo financiero del ejercicio.

La tasa de descuento utilizada corresponde a la tasa de un Bono de gobierno de EEUU a diez años (promedio, porcentaje), más Spread soberano, EMBI Global Spread Chile.

Análisis de sensibilización de la tasa de interés en el pasivo.

Para el año 2014 se efectuó un análisis de la tasa variable, a efectos demostrativos, considerando que el resto de las variables de mercado se mantienen constantes, el que consiste en comparar la desviación de la tasa de descuento y con ello determinar el mayor o menor impacto, por el concepto de costo financiero, registrado en los resultados.

| Deuda US\$ | Tasa % | Punto (+/-) | Impacto en resultado US\$ |
|-------------------|---------------|--------------------|----------------------------------|
| 3.766.455 | 3,71 | +1,0 | 614.284 |
| 3.766.455 | 3,71 | -0,5 | (353.194) |

Por otra parte, en el año 2018 se realizó un análisis de sensibilización de la tasa de interés para el crédito de largo plazo con banco Itaú, el que se detalla en la siguiente tabla:

| Deuda US\$ | Tasa % | Punto (+/-) | Impacto en resultado US\$ |
|-------------------|---------------|--------------------|----------------------------------|
| 12.000.000 | 3,47 | +1,0 | 404.011 |
| 12.000.000 | 3,47 | -0,5 | (211.983) |

Para el presente año se realizó un análisis de sensibilización del efecto del tipo de cambio en los ingresos en dólares, el que se detalla en la siguiente tabla:

| TOTAL INGRESOS (M\$) | % PARTICIPACIÓN DE INGRESOS | INGRESOS (M\$) | TIPO DE CAMBIO | INGRESOS EN MUSD | \$ POR T/C | IMPACTO EN M\$ EN LOS EE.FF.ANUALES |
|----------------------|-----------------------------|----------------|----------------|------------------|------------|-------------------------------------|
| 13.739.193 | 76,9% | 10.565.439 | 710,95 | 14.861,0 | 10 | 148.610 |
| 13.739.193 | 76,9% | 10.565.439 | 710,95 | 14.861,0 | -10 | (148.610) |

c) Riesgo de créditos

El riesgo de crédito surge principalmente de la eventual insolvencia de algunos de los clientes de la Empresa, lo que afectaría la capacidad de recaudar fondos de cuentas por cobrar pendientes. Las potenciales pérdidas por este concepto se limitan mediante una política de créditos, la cual indica que sólo los clientes con garantías tienen plazos de pagos los que normalmente no exceden los 31 días de fecha de factura, según el tipo de operación. Los montos de las garantías son definidos de acuerdo con monto transado por los clientes y por el tipo de operaciones que realizan al interior de nuestras instalaciones. La empresa administra estas exposiciones a través de una adecuada gestión de sus cuentas por cobrar y procesos de cobranza.

d) Riesgo de liquidez

Este riesgo se generaría en la medida que la Empresa no pudiese cumplir con sus obligaciones de corto plazo por no contar con la liquidez suficiente. La empresa, para evitar problemas de liquidez, mantiene un equilibrio entre ingresos y egresos, además de un estricto cumplimiento del presupuesto anual de caja el cual es aprobado por los Ministerios de Hacienda, Economía y Transportes, mediante Decreto Exento.

24. CONTINGENCIAS, JUICIOS Y OTRAS ACCIONES LEGALES

Al 31 de diciembre de 2020, la Empresa presenta los juicios que a continuación se detallan:

1. EMPRESA PORTUARIA IQUIQUE con VEGA

Juicio ordinario de restitución por pago de lo no debido seguido ante el 2º Juzgado de Letras de Iquique con el Rol Nº C-3322-2018. Empresa Portuaria Iquique demanda a don Jorge Vega Uribe con el objeto de que este le restituya la suma de \$12.716.373, monto que le fue pagado por concepto de remuneración durante un periodo de tiempo superior a un año en que el trabajador se encontraba con licencia médica, cuyas indemnizaciones finalmente resultaron rechazadas. Realizada la audiencia de conciliación en rebeldía del demandado, el 14 de junio pasado se dictó el auto de prueba, el que actualmente está en proceso de notificación.

2. CÁRDENAS con CONTAINER OPERATORS S.A. y EMPRESA PORTUARIA IQUIQUE.

Juicio ordinario de indemnización de perjuicios por accidente del trabajo seguido ante el Juzgado de Letras del Trabajo de Iquique con el Rol Nº O-135-2020. Don Raúl Cárdenas salas demanda a CONTOPSA y subsidiariamente a Empresa Portuaria Iquique, con el objeto de que se le pague la suma de \$100.000.000, como indemnización por el accidente laboral sufrido en junio de 2019. Con fecha 15 de febrero el demandante y demandado principal arribaron a un acuerdo, poniéndole término al juicio.

3. OSSIO con EMPRESA DE SERVICIOS INTEGRALES PORTUARIOS y EMPRESA PORTUARIA IQUIQUE.

Juicio ordinario por despido injustificado, continuidad laboral y cobro de indemnizaciones y prestaciones adeudadas seguido ante el Juzgado de Letras del Trabajo de Iquique con el Rol Nº O-556-2020. Don Silvio Ossio demanda a Emsipor y solidariamente a EPI, con el objeto de que se le pague la suma de \$7.515.437, como indemnización por despido injustificado. La audiencia de juicio está fijada para el 15 de mayo de 2021.

4. YÉSICA MORENO con EMPRESA PORTUARIA IQUIQUE

Juicio de tutela laboral por vulneración de derechos fundamentales con ocasión del autodespido, cobro de indemnizaciones, daño moral y otras prestaciones laborales seguido ante el Juzgado de Letras del Trabajo de Iquique con el Rol Nº T-252-2020. Doña Yésica Moreno demanda a EPI, con el objeto de que se le pague la suma de \$24.375.894, como indemnización por vulneración de derechos y daño moral. El 4 de diciembre se celebró la audiencia preparatoria, en la que se logró un acuerdo por un monto de \$4.261.000.

5. LUIS ÁLVAREZ con EMPRESA PORTUARIA IQUIQUE

Juicio de tutela laboral por vulneración de derechos fundamentales con ocasión del despido, cobro de indemnizaciones, despido injustificado y otras prestaciones laborales seguido ante el Juzgado de Letras del Trabajo de Iquique con el Rol N° T-283-2020. Don Luis Álvarez demanda a EPI, con el objeto de que se le pague la suma de \$39.580.777, como indemnización por vulneración de derechos, cobro de indemnizaciones, despido injustificado y otras prestaciones. La audiencia de juicio está fijada para el día 05 de abril de 2021.

6. EMPRESA PORTUARIA IQUIQUE E IQUIQUE TERMINAL INTERNACIONAL CON LIBERTY COMPAÑÍA DE SEGUROS GENERALES S.A. Y MAPFRE COMPAÑÍA DE SEGUROS GENERALES DE CHILE S.A.

Demanda de cumplimiento forzado de contrato de seguro con indemnización de perjuicios, seguida ante el juez árbitro don Manuel José Vial. EPI e ITI demandaron a Liberty y Mapfre por los montos disputados en el contexto de la indemnización por los terremotos sufridos en el Puerto de Iquique en abril de 2014, solicitando EPI la suma de UF 382.236,25. Concluida la etapa de discusión el 16 de diciembre, la causa se encuentra actualmente en etapa de conciliación.

7. • BUSTOS, CABELLO Y JOFRÉ con EMPRESA PORTUARIA IQUIQUE.

Juicio de tutela laboral por vulneración de derechos fundamentales con ocasión del despido, cobro de indemnizaciones, despido injustificado y otras prestaciones laborales seguido ante el Juzgado de Letras del Trabajo de Iquique con el Rol N° T-5-2021, T-6-2021 y T-7-2021. Don Carlos Cabello, Anita Jofre y Francisco Bustos demandan a EPI, con el objeto de que se les paguen las sumas de \$15.293.280, \$15.115.304 y \$12.293.280 respectivamente, como indemnización por vulneración de derechos, cobro de indemnizaciones, despido injustificado y otras prestaciones. La audiencia preparatoria está fijada para el día 19 de marzo de 2021.

8. MORENO con EMPRESA PORTUARIA IQUIQUE.

Juicio de tutela laboral por vulneración de derechos fundamentales con ocasión del despido, cobro de indemnizaciones, despido injustificado y otras prestaciones laborales seguido ante el Juzgado de Letras del Trabajo de Iquique con el Rol N° T-12-2021. Don Irving Moreno demanda a EPI, con el objeto de que se le pague la suma de \$52.358.173, como indemnización por vulneración de derechos, cobro de indemnizaciones, despido injustificado y otras prestaciones. La audiencia preparatoria está fijada para el día 5 de abril de 2021.

25. SANCIONES

Al 31 de diciembre de 2020

A la fecha de emisión de los presentes estados financieros, Empresa Portuaria Iquique, sus Directores y Administradores, no han sido afectados por sanciones de alguna naturaleza por parte de la Comisión para el Mercado Financiero (CMF, antes Superintendencia de Valores y Seguros) o de otras autoridades administrativas.

Al 31 de diciembre de 2019

Al 31 de diciembre de 2019, la Empresa, sus Directores y Administradores, no han sido afectados por sanciones de alguna naturaleza por parte de la Comisión para el Mercado Financiero (CMF, antes Superintendencia de Valores y Seguros) o de otras autoridades administrativas.

26. HECHOS RELEVANTES

Al 31 de diciembre de 2020, se publicaron los siguientes hechos relevantes:

- a) De conformidad a lo que disponen los artículos 9 y 10 de la Ley NP 18.045, sobre Mercado de Valores, el artículo 46 de la Ley NP 18.046, sobre Sociedades Anónimas y la Circular NP 1.737, de la Superintendencia de Valores y Seguros, Empresa Portuaria Iquique comunica como Hecho Esencial el siguiente:

Por escritura pública de 9 de diciembre de 2020, otorgada en la notaría de Iquique de don Carlos Ernesto Vila Molina, Empresa Portuaria Iquique y Camanchaca S.A. celebraron una modificación del contrato de uso de área portuaria suscrito el 3 de agosto de 2016, en virtud de la cual se extendió la vigencia del contrato original hasta abril de 2031.

- b) Con fecha 23 de octubre de 2020 y de conformidad a lo que disponen los artículos 9 y 10 de la Ley Nº 18.045, sobre Mercado de Valores, el artículo 46 de la Ley Nº 18.046 sobre Sociedades Anónimas y la circular Nº 1.737, de la Comisión para el Mercado Financiero, Empresa Portuaria Iquique comunica como Hecho Esencial el siguiente:

Con esta fecha, ha dejado de pertenecer a la empresa don Juan José Ramírez Nordheimer, quien se desempeñó hasta hoy como gerente de administración y finanzas de Empresa Portuaria Iquique.

- c) De conformidad a lo que disponen los artículos 9 y 10 de la Ley Nº18.045, sobre Mercado de Valores, el artículo 46 de la Ley Nº 18.046 sobre Sociedades Anónimas y la circular Nº1.737, de la Comisión para el Mercado Financiero, la Empresa Portuaria Iquique comunica como Hecho Esencial el siguiente:

El Consejo del Sistema de Empresas Públicas (SEP) acordó realizar las siguientes modificaciones al Directorio de Empresa Portuaria Iquique.

- I. Aceptar la renuncia presentada por el señor José Manuel Mendía Infante, al cargo de director y Presidente del Directorio de la empresa, a contar del 16 de enero de 2020.
 - II. Designar a la actual directora señora Andrea Fuchslocher Hofmann como Presidenta del directorio de Empresa Portuaria Iquique, desde el 17 de enero de 2020, hasta el 1 de octubre de 2023.
 - III. Designar a la señora Gladys Femenías González como directora, desde el 17 de enero de 2020 hasta el 1 de octubre de 2021, en reemplazo y en las mismas condiciones en que se desempeñaba la señora Fuchslocher.
- d) De acuerdo con lo señalado en las Notas número 9.b) y 18 b.4), producto de la quiebra de la Empresa Astilleros Iquique SpA en 2019 (Ex Marco), le fueron cedidas edificaciones a Empresa Portuaria Iquique las que se encontraban adheridas en terrenos de su propiedad. A la fecha de cierre de los presentes estados financieros, dichas edificaciones se reconocieron y valorizaron a su valor razonable, de acuerdo a lo indicado en el informe del tasador independiente en el mes de octubre de 2020

27. SITUACIONES COVID-19

Producto de la situación de Pandemia COVID-19, la Administración de Empresa Portuaria Iquique, se encuentra desarrollando un plan de ahorro de costos y postergación de inversiones.

Adicionalmente, como se desprende de la lectura de los estados financieros, las operaciones de la Empresa Portuaria Iquique, se han visto afectadas producto de la situación de pandemia, implicando una menor actividad, situación que es compensada por la diferencia de tipo de cambio al cierre de los presentes estados financieros.

28. HECHOS POSTERIORES

Entre el 1 de enero y el 23 de marzo de 2021, fecha de emisión de los presentes estados financieros, se registró el siguiente hecho posterior:

- a) De conformidad a lo que disponen los artículos 9 y 10 de la Ley Nº 18.045, sobre Mercado de Valores, el artículo 46 de la Ley Nº 18.046 sobre Sociedades Anónimas y la circular Nº 1.737, de la Comisión para el Mercado Financiero, Empresa Portuaria Iquique comunica como Hecho Esencial el siguiente:

Con esta fecha, se ha designado a don Ernesto Piwonka Carrasco, en el cargo de Gerente de Operaciones y Concesiones de Empresa Portuaria Iquique.
